



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del  
Desarrollo, de Vivienda y de Ordenamiento Territorial**

*Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México  
virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**24 de noviembre de 2021**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, muy buena tarde tengan todas y todos ustedes, compañeras diputadas, compañeros

diputados. Damos la más cordial bienvenida a esta comparecencia con motivo de la glosa (ininteligible) doctor Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano de esta capital, sea usted bienvenido, Secretario, a esta comparecencia. Gracias por acompañarnos.

Esta Presidencia informa que esta convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 33 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, fracción XIII, 55, 75, 76 y 16 de la Ley Orgánica, 159, 254, 283, 286 del Reglamento, ambos de nuestro Congreso, así como el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021 por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso, de las personas titulares de las Secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad, asimismo se informa que esta comparecencia se realiza ante las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la Comisión de Vivienda, compañeros integrantes de Comisión del Planeación del Desarrollo y las compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Para estar en condiciones de iniciar, solicitaría gentilmente al diputado Secretario, quien fungirá en esta ocasión el Presidente de la Comisión de Vivienda, el diputado Janecarlo

Lozano, quien a efectos funja en esta tarea como Secretario, si es tan amable de proceder a verificar y hacer el pase de lista para verificación de quórum, si es tan amable, diputado Janecarlo por favor.

Creo que está la señal del diputado Janecarlo detenida, ¿es así o así lo registro yo?

**INNOVACIÓN.-** Sí está pasmada la imagen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros diputados.

¿Sí se escucha mi señal, Innovación?

**INNOVACIÓN.-** Claro que sí, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Lozano por favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Sí, una disculpa, se cortó.

Por instrucciones de la Presidencia se procede al pase de lista de asistencia.

Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente.

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente.

Diputado Ernesto Alarcón, nos podría apoyar con su micrófono por favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente.

No, su micrófono estaba encendido, diputado.

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente.

A continuación tomaremos lista a la Comisión de Vivienda, no sin antes mencionar que por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se cuenta con la participación de 7 integrantes.

Por la Comisión de Vivienda:

El de la voz, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente. Buen día.

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado José Martín Padilla Sánchez:

¿Innovación me escuchó?

**INNOVACIÓN.-** Sí, claro. El diputado acaba de entrar.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado José Martín Padilla Sánchez:

Muy bien, por parte de la Comisión de Vivienda, contamos con la presencia de 3 integrantes.

Por la Comisión de Planeación del Desarrollo:

Diputado Federico Döring Casar: presente.

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputado Carlos Cervantes Godoy: presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: presente.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: presente.

Con un total la Comisión de Planeación del Desarrollo, un total de 9 integrantes.

Por la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Diputado Carlos Cervantes Godoy: presente.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Terminamos de pase de lista de la Comisión de Ordenamiento Territorial con 7 integrantes.

¿Falta alguna diputada o diputado por pasar asistencia?

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente por favor.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente.

Muy bien, se toma su asistencia.

Diputado Presidente, le informo que contamos a este momento con 28 integrantes. Hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Secretario.

Damos inicio formalmente a esta comparecencia.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.

Le solicitaría gentilmente al diputado Secretario si es tan amable de dar conocimiento y dar lectura al formato de esta comparecencia si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura.

1.- Lista de asistencia.

2.- Mensaje de las o las personas que presiden las comisiones hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la persona servidora pública y que comparece hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una legisladora o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo o asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I.- Asociación Parlamentaria Ciudadana.

II.- Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

III.- Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

IV. grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII.- Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

VIII.- Grupo parlamentario del MORENA.

5.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores.

6.- Derecho de réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden al que se registren sin exceder un turno por cada agrupación o asociación parlamentaria.

7.- (ininteligible) hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Dando entonces inicio al numeral del orden del día en el desahogo del primero punto, los presidentes de las comisiones tenemos hasta 5 minutos para un mensaje inicial. Le pediría, Secretario, si es tan amable de registrar qué presidente requieren hacer algún mensaje inicial de intervención, si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los presidentes de las Comisiones que deseen emitir un mensaje, mencionen su nombre para registrar su participación.

Se abre la lista.

El diputado Víctor Hugo Lobo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; Carlos Cervantes.

¿Algún otro presidente que desee (ininteligible)?

No habiendo otro más, también me permito anotarme en este sentido.

Tiene un registro de 3 participantes, diputado Presidente. Por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, el diputado Víctor Hugo Lobo Román; por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el diputado Calos Cervantes Godoy, y por parte del uso de la Comisión de Vivienda, el diputado en el uso de la voz.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Gracias, diputado Secretario.

Si les parece bien, en ese orden de ideas, me permitiría intervenir de manera inicial, agradeciendo y nuevamente dando la más cordial bienvenida al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, sea usted bienvenido, doctor Rafael Gregorio Gómez.

Saludo con afecto a los Presidente de las Comisiones que hoy nos encontramos en esta comparecencia (ininteligible) Planeación del Desarrollo, Federico Döring Casar; de Ordenamiento Territorial el diputado Cervantes Godoy y de Vivienda el diputado Lozano.

(Ininteligible) de nuestro sistema democrático es la rendición de cuentas, del ejercicio del poder público se fortalece cuando se informa y es transparente con sus actividades.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía el estado que guardan la administración y el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, encargada de la aplicación de las normas generales de ordenamiento territorial, polígonos de actuación, sistemas de transferencia potenciales, la aplicación de normas particulares, cambios de uso de suelo de bajo impacto, además de analizar y dictaminar los impactos urbanos de expedición, de los certificados de zonificaciones de uso de suelo, de promover la inversión inmobiliaria ordenada y de acuerdo al entorno tanto del sector público como privado de normar y proyectar las obras en sitios y monumentos históricos y del patrimonio cultural supervisar los actos administrativos de las alcaldías y revisar periódicamente las manifestaciones de construcción emitidas por las mismas y diseñar y gestionar el espacio público, autorizar la publicidad exterior y la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo urbano.

Nos encontramos en un proceso de recuperación de los efectos que nos dejó el *COVID-19*, sin embargo es necesario que los esfuerzos que se emprendan sean de manera ordenada, transparente, analizados a profundidad y que no generen un perjuicio a los ciudadanos, no justificaría el impacto y la necesidad de un desarrollo económico si estos afectan al entorno de los ciudadanos.

La información proporcionada sirve sin duda para contextualizar la fortaleza y debilidades que enfrenta su Secretaría. Sabemos que tiene apenas poco más de 2 meses el empeño frente a este, confiamos de su capacidad y compromiso, Secretario, sabemos que estos serán los motores para un buen funcionamiento de dicha dependencia, es por ello que desde este órgano legislativo y desde esta comisión, seguiremos impulsando los instrumentos jurídicos que sean necesarios para que nuestra ciudad tenga un mejor desarrollo urbano sustentable, creciente y progresista.

Agradecemos su presencia y estoy seguro que este ejercicio se llevará de manera institucional, civilizada, muy constructiva con el fin de brindar la información necesaria que despeje y aclare las dudas al respecto del funcionamiento y de las acciones que comprenden su Secretaría.

Sea bienvenido y muchas, muchas gracias.

Adelante, diputado Secretario. Estaba registrado el diputado Carlos Godoy, ¿verdad?

Adelante, diputado Godoy, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** Con su venia, Presidente, Víctor Hugo Lobo, muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados, quiero en primer término, darle la más cordial bienvenida a nombre de mis compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al licenciado Rafael Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México.

Si bien no de forma física, pero sí virtual, a consecuencia del confinamiento sanitario, se encuentra usted con la representación del pueblo, es decir el poder legislativo.

La Comisión de Ordenamiento Territorial de nueva creación, tiene como desafío mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social y en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Por eso hoy que tenemos la oportunidad de intercambiar puntos de vista con el respeto constitucional a la separación de poderes y después de haber analizado la glosa presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en este tercer informe, comprendemos que debemos apoyar las acciones del ejecutivo de la Ciudad de México con miras a sentar las bases jurídicas en primer lugar a través de lograr una reforma a la Ley General, es decir, contar con nuestro propio instrumento jurídico, reformando y

adicionando los preceptos legales necesarios para que esta comisión de ordenamiento territorial coadyuve de forma transversal y longitudinal con los grandes problemas de nuestra ciudad.

Hoy nuestra ciudad requiere de acciones sociales, por una parte el proteger los derechos adquiridos y por otra reorganizar el desorden urbano atendiendo en muchos casos lo urgente, dejando para mañana lo importante, por eso el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del estado que tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio.

Estas acciones regulan y promocionan la localización de la población, el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales dentro del territorio de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

El gobierno no es un hombre, no es una mujer, es un conjunto de voluntades y de inteligencias que deben actuar hacia un fin común, hoy como nunca está obligado a planear con miras prospectivas sin precedente, ya que la realidad futurista o desastrosa que tanto se habló en tiempos pasados, hoy nos empieza a alcanzar esa realidad no deseable.

El pasado pertenece a la historia, el futuro es lo que hoy hagamos como sociedad y en nuestro caso tanto integrantes del poder ejecutivo o el legislativo, como coordinadores transitorios de un esfuerzo común en beneficio de una sociedad habitable y de calidad para todos. Por lo que no pidamos tareas iguales a nuestras fuerzas, sino debemos pedir fuerzas iguales a nuestras tareas.

A todos nos compete el desarrollo organizado de nuestra gran ciudad, diálogo constante, debate de las ideas y coincidencia en lo general para lograr lo sustancial. Esa es la postura de esta Presidencia que me honro en representar. Por lo que sea usted de nueva cuenta bienvenido, señor Secretario.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente; señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Carlos Godoy, gracias por su intervención. Y si me lo permiten, daría el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de la Vivienda, al diputado Janecarlo Lozano.

Adelante, diputado, por favor.



**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Te agradezco, diputado Presidente, diputado Lobo.

Buenos días a todas y todos, diputadas y diputados, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de esta transmisión. Procederé a dar el mensaje a nombre de la Comisión y los integrantes de la Comisión de Vivienda.

Secretario Rafael Gregorio Gómez Cruz, le damos la más cordial de las bienvenidas a este ejercicio republicano, en el marco de la glosa de este tercer informe de nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum.

Me congratulo (ininteligible) a través de este diálogo, así como del reconocimiento de las ideas, la transparencia y la rendición de las cuentas, se logran los consensos que construyen las soluciones más viables a favor de los derechos de los habitantes de esta gran ciudad.

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido a nivel internacional, nacional y local. No sobra decir que se encuentra reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el artículo 4 de la Carta Magna y en el artículo 9 de nuestra Constitución de nuestra ciudad. Como vemos, es un derecho imperativo humano e inalienable. Esto da cuenta de la importancia del tema que estamos tratando en esta comparecencia.

Señor Secretario, en su informe denota que ha entendido el acceso a la vivienda como parte de un proyecto integral de esta ciudad, al que solo se accede si garantizamos este derecho tan importante, así como otros.

Más allá de un simple espacio para habitar la vivienda, requiere planeación urbana, ordenamiento territorial adecuado, movilidad, conservación del patrimonio natural y cultural, así como de un medio ambiente donde se cuide la flora, la fauna y el acceso al espacio público como un bien común y como un derecho. Sin embargo, es bastante preocupante que el 49.2 por ciento de las personas que habitan en viviendas precarias o afinadas, con más de 2 personas por dormitorio de acuerdo al programa EVALÚA 2019. Por lo que aplaudimos que se note el esfuerzo y la agilidad de la entrega de resultados en la implementación de acciones necesarias para ir avanzando y garantizando este derecho constitucional en nuestra ciudad.

Por lo que pudo compartírnos en el informe que nos remitió, observamos que en materia de vivienda está enfocado en dos principales estrategias, el programa de reconstrucción y el programa de vivienda social paralelo a los programas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, vivienda en conjunto y el programa Mejorando la Vivienda, a través de los cuales se ejecutaron más de 20 mil 539 acciones de vivienda.

A través de estos programas de los que se ejecutaron se mencionan la autorización de entrega de 1 mil 267 financiamientos con tasa cero de interés para la adquisición de vivienda nueva, la entrega de 2 mil 065 apoyos, la entrega de ayuda a beneficiarios de 1 mil 573 familias a través de esquemas de sustentabilidad.

Vemos con agrado que el financiamiento a 7 mil 589 personas con ingresos de hasta 5 veces el salario mínimo diario y mencionar los programas especiales en Tacubaya, en el centro histórico en donde se iniciaron estos trabajos.

Asimismo, durante el periodo reportado también se llevó a cabo la entrega de viviendas a familias vulnerables, localizadas en 10 alcaldías de la Ciudad de México en beneficio de más de 7 mil 500 personas.

Ahora bien, derivado del sismo del 19 de septiembre, poco más de 10 mil familias perdieron su vivienda o están sufriendo daños graves. Por lo que reconocemos el esfuerzo de la dependencia que usted encabeza, que logró invertir 340 millones de pesos para dar un hogar a estas familias afectadas.

Señor Secretario, cuenta con nuestra colaboración para seguir revisando la Ley de Reconstrucción a fin de ampliar y mejorar los apoyos públicos paralela a la reconstrucción de vivienda digna y con ello no convertir a los damnificados en deudores de la banca.

En ese sentido, tenemos especial interés en que los nuevos modelos que plantean denominados, viviendas en renta y cooperativas de vivienda, que plantea dentro de su estrategia en el marco de la reconstrucción de la ciudad, espero pueda compartírnos algunos detalles al respecto de esto.

Desde la Comisión de Vivienda vamos a seguir de cerca la evolución de estas líneas de trabajo y cuente con nosotros para colaborar en lo que se requiera para su cumplimiento, ya que compartimos su preocupación por construir viviendas asequibles por el acceso a una vivienda digna que no tiene que ser un privilegio y siempre puede ser algo que garantice los derechos de los cuales están inalienables al derecho humano de los ciudadanos de esta capital.

Finalmente, aplaudimos la transparencia con la cual rinde su informe denotando las verdaderas necesidades de esta ciudad, lo cual habla de un diagnóstico realista.

Nuevamente bienvenido, señor Secretario, a este espacio, a esta casa del pueblo, a esta es su casa de usted también.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Janecarlo Lozano, Presidente de la Comisión de Vivienda; gracias, diputado Godoy.

Pues daríamos paso de acuerdo al numeral del orden del día, a escuchar la presentación del doctor Rafael Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, que nos da un informe en el marco de la glosa, en el tercer informe de la Jefa de Gobierno.

Doctor Rafael Gómez, adelante, lo escuchamos hasta por 20 minutos. Muy amable y bienvenido.

**EL C. DR. RAFAEL GÓMEZ CRUZ.-** Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; diputado Carlos Cervantes Godoy, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial; diputado Federico Döring Casar, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo; diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Presidente de la Comisión de Vivienda; señoras y señores legisladores, muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes a todos los que nos escuchan por los diferentes medios de difusión.

En el marco de la glosa del tercer informe de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, comparezco con apertura y disposición ante este honorable congreso, para rendir el informe del estado que guarda la administración de los asuntos en materia de desarrollo urbano y vivienda, en el periodo comprendido entre el 1º de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021 en cumplimiento del mandato que establece a nuestra Constitución y con plena convicción de que este ejercicio de rendición de cuentas ante las y los representantes de los ciudadanos, es una condición necesaria para fortalecer nuestra democracia.

Hoy puedo decir que la visión en materia de desarrollo urbano y vivienda de la ciudad, planteada por la doctora Sheinbaum al inicio de su administración, ha comenzado a materializarse y consolidarse alrededor de los ejes de la reivindicación del interés público.

La sostenibilidad urbana, el pleno respeto de la norma jurídica y un desarrollo urbano diversificado e incluyente.

Si bien durante el periodo que abarca el informe todavía se perciben algunos efectos marcados por la pandemia, causada por el *COVID-19*, también es cierto que es notoria ya la recuperación, como reflejo del incremento de la actividad inmobiliaria constructiva, comercial, industrial y de servicios en nuestra ciudad.

Asumo con enorme compromiso y sentido de responsabilidad, la oportunidad de presentar ante ustedes de forma pormenorizada, los avances y los retos que enfrentamos en el día a día desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para hacer efectivo el derecho de las y los habitantes de la Ciudad de México su derecho a un desarrollo ordenado y sustentable, a una vivienda adecuada y en general a una ciudad habitable e incluyente.

Como ustedes saben, el informe escrito que les fue entregado, se divide en tres grandes apartados. Primero, desarrollo urbano sustentable e incluyente; segundo, vivienda y tercero, buen gobierno.

Me refiero a algunos de los puntos de este informe:

La Ciudad de México es de una enorme complejidad, es el corazón vital del área urbana más poblada del país y la quinta megalópolis más grande a nivel mundial, según datos de ONU Hábitat.

Es un territorio dinámico y cambiante que por muchos años experimentó patrones de urbanización centralizados, desarticulados, inequitativos que avasallaron todos los límites de la sostenibilidad ambiental. Como cambiamos estos patrones, cómo utilizamos racionalmente este territorio, cómo garantizamos el equilibrio entre las demandas legítimas de vivienda y uso de suelo con la conservación del patrimonio natural y cultural de la ciudad.

A esto se aboca precisamente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, una entidad eminentemente normativa, que aplica instrumentos en materia de planeación y gestión urbana, espacio público, patrimonio cultural urbano y vivienda, para poder contribuir en el marco de sus atribuciones a garantizar la habitabilidad de la ciudad para todos, sin distinción alguno y consciente que todas las demandas sin importar de quien vengan, son igualmente importantes.

En materia de la planeación urbana de la Ciudad, la Secretaría lleva a cabo los programas general, delegacionales y parciales de desarrollo urbano. Estos últimos son de gran relevancia al reconocer las dinámicas diferenciadas de cada zona o territorio.

La SEDUVI concluyó durante el periodo del informe, el proceso de consulta y aprobación de dos nuevos programas: el programa parcial de desarrollo urbano Vallejo 2030-2050, publicado el 24 de marzo del 2021 y el programa parcial de desarrollo urbano de Lomas de Chapultepec, publicado el 6 de septiembre del 2021.

Actualmente, trabajamos en coordinación con vecinos y autoridades en el diseño de un nuevo programa parcial para la colonia Roma Norte y tras un amplio proceso de participativo y de análisis técnico, está por presentarse ante esta soberanía el proyecto para la aprobación del nuevo programa parcial de la colonia Atlampa.

En materia de ordenamiento territorial. Una de las funciones centrales de nuestra Secretaría, es proporcionar certeza jurídica a los ciudadanos sobre los usos permitidos del suelo urbano, las edificaciones en más de una demarcación territorial y la vivienda social.

La correcta gestión de estos componentes de la dinámica del territorio, contribuye a crear mejores condiciones de ordenamiento y ocupan una parte considerable de nuestro trabajo. La regulación de estos ámbitos del desarrollo urbano es llevada a cabo por la SEDUVI, a través de la atención a 55 trámites que hoy los ciudadanos pueden llevar a cabo de manera más rápida y eficiente. Ya que nuestro esfuerzo por la simplificación y la mejora permanente de la atención a la ciudadanía, es algo en lo que permanentemente trabajamos.

Uno de los trámites más importantes más importantes que llevamos a cabo es el certificado único de zonificación de uso de suelo, conocido como CUZUS, el cual al ser la base para la construcción y escrituración de inmuebles, así como la realización de actividades comerciales y de servicios, es el reflejo del dinamismo de la actividad económica y de la construcción de la ciudad.

En este sentido, en el periodo que comprende nuestro informe, se emitieron 74 mil 105 CUZUS, la mayoría de ellos tramitados vía digital, esto el 80.9 por ciento. Esta cifra representa 7.3 por ciento más de los certificados emitidos en el periodo reportado en el informe previo.

Esto es particularmente relevante si consideramos que debido a la pandemia, el periodo estuvo marcado por la suspensión de términos y plazos inherentes a procedimientos administrativos, el cierre de oficinas de trámites en alcaldías y la reducción de actividades económicas y de la construcción.

Si tomamos en cuenta el avance en este año 2021, al mes de octubre se han emitido ya 63 mil 813 CUZUS, que representa un incremento del 12.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. De hecho, esta cifra representa casi la totalidad de los certificados que se emitieron todo el año 2020 que fue de 63 mil 942.

Lo cual es un buen reflejo del mayor dinamismo derivado de la reapertura reciente de actividades y los efectos de los programas de reactivación económica implementados por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Recalco la aceptación que ha tenido la tramitación digital de este instrumento, lo cual se enmarca en el compromiso de una gestión de gobierno transparente, eficiente e innovadora.

La operación del certificado digital de uso del suelo, abona a una pronta gestión de trámites y es sencilla para todos los ciudadanos al tramitarse en línea, sin gestores de por medio y con certeza jurídica para todos.

Para incentivar la vivienda de de interés social y popular en el suelo urbano, la SEDUVI tramita la norma general de ordenación número 26, este es uno de los trámites cuyas solicitudes se incrementaron en este periodo, pasamos de 142 solicitudes a 250, de las cuales se emitieron 241 certificados, representa esto un incremento de 81.2 por ciento en la emisión de este tipo de certificados. Esto es relevante ya que un eje fundamental de esta administración es encauzar los proyectos de vivienda social.

Otros elementos que dan certeza jurídica a los ciudadanos, lo constituye en trámites como la constancia de número de lote y manzana, de agosto de 2019 a julio del 2020 se tramitaron 1 mil 180 constancias de este tipo.

En cuanto a la asignación, modificación o aclaración de nomenclatura de las vías públicas, espacios públicos, límites de colonias y alcaldías, se atendieron 790 solicitudes en el periodo.

En esta materia, es importante resaltar que en abril del 2021 se reinstaló la comisión de nomenclatura de la Ciudad de México, para retomar sus trabajos después de más de 15 años sin sesionar.

Desde entonces, se ha aprobado la modificación de nomenclatura de la vía pública, avenida Puente de Alvarado, para cambiar por Avenida México Tenochtitlán a solicitud del Consejo de las Conmemoraciones de la Ciudad de México.

También la nomenclatura del espacio público, Plaza El Árbol de la Noche Triste, para conformar la Plaza de la Noche Victoriosa, esto a solicitud de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y se han emitido opiniones técnicas sobre las propuestas de modificación de límites entre la alcaldía Tláhuac y el municipio de Chalco en el Estado de México, así como en los límites entre las demarcaciones Xochimilco y Tláhuac en el pueblo de Santiago Tulyehualco.

En materia de dictámenes de impacto urbano, a avanzado la resolución del rezago de años anteriores. En el periodo se resolvieron 73 solicitudes en total, entre dictámenes de impacto urbano positivo, modificaciones y prórrogas.

Como ustedes saben, de estos dictámenes se desprenden las medidas de integración urbana que son un elemento muy importante de la normatividad urbanística y en el que SEDUVI trabaja tanto en revisión minuciosa de expedientes para dar un seguimiento pormenorizado al cumplimiento de estas medidas, como en una propuesta normativa que fortalezca su cumplimiento.

Cabe resaltar en este rubro, que hemos logrado obtener el compromiso de los desarrolladores de evitar ampararse a las donaciones reglamentarias en los casos procedentes y el compromiso de iniciar las medidas de integración urbana en paralelo en la construcción, principalmente en materia de agua y drenaje.

Adicionalmente, destaco en esta materia, 2 donaciones reglamentarias en especie que se suman a las 5 culminadas en el periodo anterior. Cabe señalar, que en los 5 años anteriores, no fue ejecutada ninguna donación, se espera a finales del año 2021 considerar al menos 2 donaciones adicionales, en otras palabras, hay un firme compromiso para los titulares de grandes proyectos contribuyan con la ciudad y sus habitantes con lo que les corresponde.

Para dar certeza al cumplimiento normativo de los trabajos constructivos, la SEDUVI es responsable del refrendo, resello o reposición de corresponsable en diseño urbano y

arquitectónico corresponsable en instalaciones, perito en desarrollo urbano y perito responsable en explotación de yacimientos. En el periodo se autorizaron 500 solicitudes.

Destaco en este tema que el 28 de julio del 2021, se reinstaló la comisión de evaluación de peritos en desarrollo urbano y perito responsable en explotación de yacimientos. En la que como parte de sus trabajos, entre otras acciones, se han amonestado ya a 4 peritos en desarrollo urbano por incumplimiento a la normatividad y se han otorgado 274 carnets entre refrendos y reposiciones.

En materia de instrumentos para la gestión del desarrollo urbano.

Se continúa con la política de hacer una revisión escrupulosa de todos los proyectos para asegurar el apego estricto a la norma en la autorización de todos estos instrumentos, es el caso de la autorización de los polígonos de actuación, la aplicación de normas generales, el sistema de transferencia de potencialidades, los sistemas de actuación por cooperación y los cambios de uso de suelo.

En el periodo se ingresaron un total de 123 solicitudes para la aplicación de estos instrumentos. Destaco lo siguiente:

Se autorizaron 24 polígonos de actuación, se negaron 12 y 14 se encuentran en proceso, se autorizaron 2 sistemas de transferencia de potencialidades y se negaron 2, se autorizaron 4 dictámenes de aplicación de la norma general de ordenación número 13, se negaron 5 y 33 se encuentran en proceso.

De las 44 solicitudes de cambios de uso de suelo por artículo 42 Quinquies, 15 se negaron y 44 están en proceso, de las solicitudes en proceso, 15 tienen resolución procedente, pero su trámite aún no ha concluido.

Es importante recalcar y precisar que los polígonos de actuación son un instrumento del que se abusó en el pasado y que se utilizó indiscriminadamente, sin embargo en sí mismos y al utilizarse correctamente los polígonos pueden fomentar importantes beneficios para la ciudad en términos ambientales, habitacionales y económicos.

La autorización de estos polígonos hoy está sujeta al compromiso irrestricto de asegurar rigurosamente la aplicación de la norma vigente y de garantizar la calidad técnica de todos los estudios que se requieren para este trámite.

Cabe destacar al respecto que en los 32 meses de la presente administración se han autorizado sólo 49 polígonos frente a los 233 autorizados entre 2016 y 2018.



En los sistemas de actuación por cooperación conocidos como SAC, son instrumentos previstos en la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México que nos han permitido contar con recursos a través de la recuperación de adeudos de diversos desarrollos inmobiliarios y de esta manera ha sido posible dar inicio a proyectos estratégicos relacionados con movilidad, espacio público, infraestructura, equipamiento urbano y vivienda incluyente y social.

Como parte de la gestión del SAC Tacubaya, se ingresaron poco más de 60 millones entre agosto de 2020 y julio de 2021, con ello se recuperó el 46 por ciento de los pagos derivados de convenios de concertación en dicho periodo. De lo recaudado, el 67 por ciento corresponde al pago de potencialidad y el 33 por ciento al pago sustitutivo de medidas de integración y mitigación.

Con estos recursos se están sustituyendo 185 viviendas en la denominada “ciudad perdida de Tacubaya”, con el objetivo de dotar de vivienda adecuada a familias que habitaban ahí y que serán entregadas a título gratuito.

Asimismo se desarrollaron los proyectos arquitectónicos y ejecutivos para la rehabilitación de los Mercados Peña Manterola y Becerra, mismos que permitirán acceder a la etapa de concursos para la obra.

Para el año 2022, con el pago de aportaciones estimado en 214.8 millones de pesos, resultante de la suma de los pagos por 93 millones de pesos por la adhesión de 6 nuevos proyectos, más la recuperación de 131.8 millones de pesos de proyectos ya adheridos, se podrá dar inicio a las obras de adecuación vial necesarias para que tanto los proyectos del CETRAM Tacubaya como de otros desarrollos inmobiliarios puedan iniciar simultáneamente.

Como parte de la gestión del SAC Granadas, se ha logrado recuperar 16.8 millones de pesos en el periodo que se informa, lo que representa 6 por ciento de las aportaciones líquidas al patrimonio fideicomitido. De lo recaudado, 13 por ciento corresponde al pago sustitutivo de donación y 87 por ciento al pago sustitutivo de medidas de integración y mitigación.

Estos recursos serán destinados a la ejecución de un proyecto de transporte público eléctrico enfocado a la movilidad sustentable dentro del polígono del SAC en el Corredor Chapultepec-Polanco-Azcapotzalco a través de la adquisición de hasta 13 trolebuses para el servicio de transporte público de pasajeros.

En espacio público, es primordial para la habitabilidad de la ciudad, este debe ser suficiente, accesible, seguro e integrado a la imagen urbana. En esta materia nos corresponde normar, conducir y ejecutar la política pública que garantice su rescate, mantenimiento e incremento progresivo, esto lo hacemos a través de opiniones técnicas para los proyectos arquitectónicos y de imagen urbana, así como mediante lineamientos que ayuden a fortalecer su creación, conservación, rehabilitación y mantenimiento.

En el periodo se emitieron 114 opiniones técnicas para proyectos concertados de recuperación de la imagen urbana tan relevantes como los de la Plaza José Martí, la Plaza de la Solidaridad, la Plaza de la Soledad, el Paseo de la Reforma, Avenida Francisco Zarco, Avenida Balderas, el Corredor Peatonal en Avenida Universidad, la Plaza del Empedradillo, Avenida México Tacuba, Avenida República de Chile, Calle Tacubaya, Calle 5 de Mayo, Plaza de Santo Domingo, Barrio de San Hipólito, el Nodo Intermodal Plaza Buenavista, el Paseo Memorial, el Panteón de Dolores, la Calle Rubén Darío y el Bosque de Chapultepec, entre otros.

Acompañamos todos los grandes proyectos de espacio público que han sido impulsados por la Jefa de Gobierno y en total la asistencia técnica y la dictaminación implicó acciones por más de 750 mil metros cuadrados de plazas, parques, jardines y corredores de nuestra urbe.

En materia de publicidad exterior nuestra tarea es construir y aplicar una regulación eficaz que permita el desarrollo de esta actividad con apego a la legalidad, control técnico, con seguridad y sin contaminar visualmente la ciudad, asegurando que la imagen y el paisaje urbanos sean armónicos y ordenados. De agosto a julio de 2021 se presentaron 40 solicitudes de licencia o autorización temporal de anuncios, de las cuales se otorgaron 14 licencias.

Cabe resaltar que cada semana se realizan mesas de trabajo con el Instituto de Verificación Administrativa y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial con la finalidad de dar seguimiento al proceso de retiro de anuncios prohibidos. En conjunto con INVEA se han retirado de enero a la fecha 40 anuncios de espectaculares de diversas modalidades por ser ilegales o de alto riesgo. Asimismo se han aplicado medidas cautelares en 21 ubicaciones.

En la misma materia, seguimos trabajando de manera coordinada para fortalecer el proyecto para una nueva Ley de Publicidad Exterior que será presentado por la Jefa de

Gobierno en la legislatura presente, la cual incluye observaciones y recomendaciones que hemos recibido de los particulares y de los diversos grupos parlamentarios. Creemos en este sentido que contamos ya con una base sólida para este proyecto que será en corto plazo presentado a esta legislatura.

En materia de patrimonio cultural urbano, la Secretaría tutela normativamente su protección mediante dictámenes y opiniones técnicas de proyectos de intervención en áreas de conservación patrimonial e inmuebles catalogados para garantizar que se respeten sus atributos históricos, artísticos, arquitectónicos o urbanos. En el periodo se atendieron 1 mil 534 solicitudes relacionadas con actividades en inmuebles afectos al patrimonio cultural de la ciudad y 1 mil 688 solicitudes relacionadas con intervenciones constructivas en áreas de conservación patrimonial o de inmuebles catalogados.

Los proyectos autorizados implican la intervención para conservación y restauración de poco más de 2.3 millones de metros cuadrados en áreas de conservación, inmuebles catalogados y/o colindantes en esculturas y en espacios públicos.

Asimismo, es importante destacar que esta administración ha construido por primera vez un sólido mecanismo de coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Gracias a ello, al trabajo cotidiano y a la comunicación con la ciudadanía, ha terminado la etapa de la destrucción del patrimonio cultural que a manos de la rapacidad mercantil, la falta de coordinación y la ilegalidad tuvo lugar por muchos años en nuestra gran ciudad y su vasto legado arquitectónico.

Con relación a los programas de vivienda, la Ciudad de México se caracteriza por su escasa oferta de vivienda y de instrumentos para su producción y mejora, lo cual afecta a los sectores de la población con menos ingresos, esta situación ha ocasionado por muchos años el desplazamiento de la población hacia la periferia. Hoy con la política de vivienda impulsada por la Jefa de Gobierno estamos en proceso de cambiar este patrón.

Como ustedes saben, SEDUVI coadyuva a la integración, coordinación, análisis y ejecución de la política de vivienda, este último elemento, la ejecución de la política de vivienda, en su vertiente popular y social se realiza a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. A través del INVI se ejecutan dos programas principales, vivienda en conjunto y mejoramiento de vivienda, por medio de los cuales se financia vivienda nueva, ampliación o mejoramiento de vivienda existente.

De agosto de 2020 a julio de 2021 se ejecutaron 20 mil 539 acciones de vivienda en el marco de los dos programas citados, compuestos de la siguiente manera: 1 mil 267 financiamientos con tasa 0 de interés para la adquisición de vivienda nueva; 2 mil 65 apoyos para pago de renta mensual a familias que habitan en situación de alto riesgo; 3 mil 137 ayudas de beneficio social al mismo número de familias en estado de vulnerabilidad con el fin de implementar ecotecnias; 1 mil 573 ayudas de beneficio social al mismo número de familias por baja capacidad de pago; 7 mil 589 financiamientos a personas con ingresos de hasta 5 veces el salario mínimo diario para mejoramiento y rehabilitación de sus viviendas; 2 mil 139 financiamientos para edificar vivienda nueva, progresiva en lote familiar...

**EL C. PRESIDENTE.-** Una disculpa, sólo por motivo de tiempo le pediríamos que esta primera etapa pudiera concentrarla, ya nos hemos pasado del límite de los 20 minutos, vamos para 27 minutos ya. Si puede concluir esta etapa, recordándole que vamos a tener una serie de oportunidades para seguir precisando esta información al responderle a los diputados y todavía un mensaje después final.

Pero adelante, Secretario, puede concluir esta etapa para dar paso a las preguntas de nuestros compañeros diputados, porque también luego nos ligamos, esta liga con otros espacios que tienen comparencias e informes. Por eso le agradecemos su comprensión y sigamos avanzando.

Gracias, doctor Rafael, continúe, por favor.

**EL C. DR. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ.-** De acuerdo, gracias.

Cierro la participación en materia de buen gobierno, con una breve referencia a las acciones para cumplir nuestro mandato de ejercer un manejo responsable de los asuntos que nos han sido encomendados con transparencia, orden administrativo, honradez y rendición de cuentas.

En materia administrativa y financiera, la SEDUVI trabaja bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben regir en el servicio público, cerrando la puerta a la corrupción y los privilegios de altos funcionarios.

Desde principios de 2020 se continúa con la aplicación de medidas para restringir el gasto, como la eliminación de adquisición de alimentos bajo cualquier circunstancia, cancelación de equipos celulares asignados a servidores públicos, suspensión de partidas de pasajes nacionales e internacionales o cualquier erogación relativa al Capítulo 5000.

También en el último año nos hemos mantenido con una Secretaría que ha cumplido en materia de acceso a la información. Recibimos 2 mil 413 solicitudes, las cuales fueron atendidas en su mayoría.

Por parte de la Secretaría se pone a disposición de los ciudadanos el mecanismo de consulta que transparenta la expedición de certificados de uso de suelo, al tiempo que proporciona información normativa.

Estas acciones, entre otras que están plasmadas en el informe, muestran nuestro gran compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente destaco el plan de reactivación económica para la ciudad impulsado por la doctora Sheinbaum anunciado el 26 de julio pasado, hace casi 4 meses, donde la SEDUVI participa para reactivar uno de los sectores económicos más importantes de la ciudad que es el inmobiliario y de la construcción.

A la fecha contamos con 94 proyectos registrados, de los cuales 11 ya han iniciado obra, esto es, más de 12 mil 500 viviendas en proceso de construcción por una inversión estimada en 8 mil 700 millones de pesos. Todas estas acciones conforman el plan de reactivación económica, nos han puesto en el camino de la recuperación.

Los datos de empleo formal así lo reflejan. En agosto de 2021 se recuperaron los niveles de empleo prepandemia y se cuenta ya con 12 mil 686 puestos adicionales a los que se tenían en febrero de 2020.

Las condiciones están dadas, lo que nos toca como gobierno, como servidores públicos, es continuar trabajando decididamente en el proyecto transformador de la ciudad.

Cierro la intervención agradeciendo a todos su atención, quedo atento a sus cuestionamientos y observaciones, sobre todo solicito encarecidamente su apoyo para que de manera coordinada hagamos frente al enorme reto que representa orientar el desarrollo urbano de nuestra gran Ciudad de México.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctor Rafael Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, gracias por este informe detallado y amplio.

Daríamos paso al numeral 4 del orden del día. Le pediría al diputado Secretario nos pudiera enumerar las intervenciones por cada grupo parlamentario y asociación

parlamentaria de quienes se encuentran registrados, si es tan amable. Por favor, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los integrantes respecto a las personas que intervendrán.

¿Por la asociación parlamentaria Ciudadana, algún diputado o diputada, porque no los tenemos en lista?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Daniela Álvarez, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada, anotada.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Jesús Sesma Suárez.

¿Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, algún diputado o diputada que desee intervenir? No.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Maxta Iraís González.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Federico Döring Casar.

Por el grupo parlamentario de MORENA, el diputado Carlos Cervantes Godoy.

Presidente, le informo que tenemos el registro completo.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Entonces daríamos el uso de la voz para esta primera intervención a la diputada Daniela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Si es tan amable, diputada Daniela, gracias.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Trataré de ser breve.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, también a la ciudadanía que nos acompaña a través de las diversas redes sociales.

También por supuesto al Secretario Rafael Gómez. Muchas gracias por estar el día de hoy.

Nos hubiera gustado que esta comparecencia fuera de manera presencial, sin embargo la mayoría de se opuso.

Sin más preámbulo, me permito comentarle que el desarrollo urbano y la vivienda son dos premisas sin las cuales no podría ser posible el funcionamiento de la Ciudad de México, entendiendo que históricamente han sido dos problemáticas a las que se han enfrentado tanto autoridades de gobierno como la ciudadanía.

Tal y como lo establece el texto de este tercer informe de gobierno, coincidimos que una adecuada planeación urbana es requisito indispensable para promover un correcto ordenamiento territorial en nuestra ciudad y que se deben utilizar racionalmente los territorios y recursos de la misma para crear y preservar un hábitat apropiado para una correcta convivencia de las y los habitantes. Sin embargo la Ciudad de México cuenta con una infraestructura insuficiente para cubrir todas las necesidades de sus habitantes.

Uno de los ejemplos de esta realidad es el desabasto de agua potable, mismo que se presenta en prácticamente todas las regiones de la ciudad. Secretario, los mecanismos de abasto de agua potable han mostrado claras deficiencias, lo que se traduce en un desperdicio del líquido.

En la asociación parlamentaria Ciudadana consideramos que esto es inaceptable. Esta situación obliga a ejecutar acciones arcaicas como son el abastecimiento de agua potable a través de pipas, sobre todo en las zonas más vulnerables de la Ciudad de México.

¿Desde su ámbito de responsabilidad, qué mecanismos y acciones ha coordinado con las demás instancias del Gobierno de la Ciudad para solucionar el problema de desabasto de agua potable, entendiendo que este es un problema de desarrollo urbano que prevalece y del cual se presentan quejas recurrentes y cada vez mayores de las y los vecinos?

En materia de alumbrado público, sabemos que existen dos pendientes que son esenciales, en primer lugar la cobertura de este servicio urbano para ser un auténtico

factor de apoyo a la seguridad ciudadana; y en segundo lugar, el cambio generalizado del alumbrado público por luminarias inteligentes y ahorradoras de energía.

En lo que respecta al primer pendiente, nos gustaría conocer cuáles son las colonias o alcaldía que presentan mayor rezago de alumbrado público y cómo ha sido la coordinación con las autoridades de las alcaldías para alcanzar una mayor cobertura.

Por lo que toca al ahorro en el consumo de electricidad por el cambio de luminarias, nos gustaría que nos comentara, en esta primera etapa de la presente administración cuál ha sido el ahorro en el consumo y en el pago de las tarifas eléctricas por concepto de alumbrado público y si han logrado desconsolidar recursos presupuestales de los que se canalizan a las alcaldías con un menor consumo de energía eléctrica. De ser el caso, cuáles han sido las alcaldías más beneficiadas en la liberación de recursos presupuestarios por concepto del pago consolidado de energía eléctrica en los dos últimos años.

En cuanto a la reorganización del uso del suelo, le solicito nos amplíe a mayor detalle cuáles han sido sus estrategias y resultados para solucionar el fenómeno de los asentamientos irregulares en el último año y lo mismo en cuanto a la invasión de reservas ecológicas. Le pido que nos informe, amablemente, si se ha presentado esa situación en lo que va del presente gobierno.

En materia de vivienda nos presentan un escenario en el cual se aprecian buenas condiciones de las viviendas en la Ciudad de México, haciendo referencia a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares 2020, en donde se reporta que el 98 por ciento de las viviendas tienen paredes de tabique, ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento o concreto y sólo el 2 por ciento utilizan materiales de desecho. Sin embargo basta revisar a fondo la propia encuesta para concluir que en este tercer informe de gobierno no nos presentan las cifras que realmente son y sólo las que ustedes quieren que nosotros conozcamos.

Le voy a compartir un dato, el cual es contundente y nos lleva a esta conclusión. Hay un indicador que nos permite medir de forma efectiva el grado de avance del bienestar social de las familias y sus viviendas y este es el material durable en pisos con el que cuentan las viviendas de la Ciudad de México con respecto al total nacional del 2005 al 2020. En el 2005, que las poco más de 24 millones de vivienda en todo el país, 21.3 millones contaban con material durable en sus pisos, en otras palabras, no eran de tierra y para el



caso de la Ciudad de México éste aportaba el 10.1 por ciento de viviendas con estas características.

Lamentablemente para el 2020 esta proporción de viviendas con material durable en sus pisos en la Ciudad de México bajó a 8.1 por ciento con respecto al total de la Republica Mexicana. Esa es una clara muestra del deterioro de la calidad de vida en que las y los habitantes de la Capital padecen por los malos resultados de sus autoridades, ni siquiera Estados con graves rezagos socioeconómicos tuvieron una situación similar, como son Chiapas, Oaxaca, Guerrero o Puebla, por citar tan sólo algunos ejemplos, en todos estos casos mejoraron esta condición en sus viviendas y su proporción con respecto al total nacional.

Por otra parte, nos informa que por medio del Instituto de Vivienda, por el INVI, procuran la atención de esta necesidad a las familias con más carencias y ofrecen dos programas denominados “vivienda en conjunto y mejoramiento de vivienda” por medio de financiamiento de las viviendas con un crédito de tasa cero, como ya se mencionó.

Este tipo de apoyos son de reconocerse porque alivian la difícil situación de las familias en situación de pobreza, sin embargo cuando apreciamos el número de financiamientos aprobados, en el último año fue de sólo 1 mil 267 para adquisición de vivienda nueva. Consideramos, por supuesto, que es insuficiente a todas luces y no resuelve el grave rezago de falta de viviendas que hay en la Ciudad de México para las familias de escasos recursos.

Al respecto, le solicito que me responda: ¿De estos 1 mil 267 financiamientos para vivienda, a qué porcentaje de población que ha solicitado el apoyo se ha podido cubrir? ¿Cuántas personas con discapacidad han sido beneficiadas en este programa?

Una duda que por supuesto tenemos es: ¿Por qué se usan organizaciones para triangular ese tipo de apoyos entre los beneficiarios y el INVI y si esto no se presta a actos de corrupción? ¿Cuánto presupuesto se requirió para otorgar estos 1 mil 267 financiamientos a tasa cero de interés?

Lo mismo sucede con la ayuda para pago de rentas, para resarcir la seguridad de las familias que habitan en situación de riesgo, de la que se otorgaron 2 mil 65 apoyos: ¿De cuánto fue el monto unitario de apoyo para el pago de renta mensual? ¿Esta ayuda está sujeta a reglas de operación? ¿Bajo qué esquemas se otorgaron estos recursos?

No quiero terminar sin hacer mención del complejo inmobiliario que por lo que vemos se va a construir en el Estadio Azteca. Este tema desgraciadamente está empezando con problemas de opacidad entre las y los vecinos que a la fecha no conocen el proyecto, no se les ha proporcionado las medidas de mitigación, en pocas palabras no se les ha tomado en cuenta tanto a los vecinos de la Alcaldía de Tlalpan como a los de la Alcaldía de Coyoacán.

Aquí me gustaría, Secretario, que nos dijera cuándo se va a conocer el proyecto en su totalidad y asimismo le solicitaría que se generaran mesas de trabajo con las y los vecinos de ambas alcaldías y que hasta que no se hayan atendido todas y cada una de las dudas razonables no se comience esta obra, que por supuesto va a traer graves afectaciones a las y a los vecinos de estas alcaldías principalmente.

Es cuanto.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Daniela Álvarez, por su intervención.

Adelante, diputado Lozano.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado, para hacerle sólo una corrección en el turno de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas tomará el turno la diputada Xóchitl Bravo y en el turno del grupo parlamentario del Partido del Trabajo la diputada Lourdes Paz.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario, gracias por su precisión.

Entonces en ese orden de ideas estaría en el uso de la palabra la diputada Xóchitl Bravo, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada, gracias.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muchas gracias.

Muy buenas tardes, Secretario Rafael, bienvenido a esta comparecencia virtual en el Congreso de la Ciudad de México, entendiendo que nuestra ciudad es una urbe en constante crecimiento, con una industria de la construcción que pugna por producir a un ritmo acelerado, pero también con un marco jurídico sólido que protege los derechos de la ciudadanía en materia de ordenamiento territorial. En este contexto, esta comparecencia es de suma relevancia para la ciudadanía.

El informe que ha presentado es bastante robusto y tiene que ver obviamente con las diversas competencias que tiene su Secretaría. Aquí quiero hacer una serie de preguntas,

ojalá usted tenga a bien contestar, sé que es muy poco el tiempo pero es muy importante que la gente pueda conocer esto que ha venido haciendo usted.

En el informe que nos presenta nos dice que en el sistema público que está en la página oficial de su Secretaría se transparenta la información sobre los anuncios espectaculares autorizados en la Ciudad de México. Esto se trata de una herramienta que permite consultar en línea los anuncios registrados, así como reportar posibles anuncios ilegales.

Este tema me parece muy relevante debido a que en administraciones anteriores en la Ciudad de México este rubro específicamente se prestaba a diversos manejos, por lo cual esta acción tiene que ver específicamente con un tema en contra de la corrupción, lo cual se tiene que continuar y acrecentar con la denuncia en dicho portal: ¿Nos puede platicar en este tema cuántos reportes hay hasta el día de hoy y qué seguimientos se les ha dado en este tema en específico?

También, Secretario, en adición a su informe nos expone que de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el 80 de su Reglamento, las personas interesadas en desarrollar proyectos que requieran estudio de impacto urbano o que tengan licencia de subdivisión de predios de superficies mayor a 5 mil metros cuadrados, deben transmitir a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México el dominio del 10 por ciento del área total del predio para reserva territorial. La adquisición por donación es el trámite mediante el cual se realiza dicha transmisión.

Cabe señalar que en los 5 años anteriores no fue ejecutada ninguna donación, por lo cual vemos los resultados del periodo de agosto del 2020 al 2021, en el cual se transmitieron 16 donaciones y se ejecutaron 2, que se suman a las 5 culminadas en el periodo anterior, pero también nos dice el informe que en los 5 años anteriores no fue ejecutada ninguna donación, y entonces mi pregunta aquí tiene que ver en: ¿Por qué en la administración pasada no se concluyó con este trámite?

También tiene que ver con el tema de un Juez de Control que vinculó a proceso a un funcionario público, Francisco N, que fue Director de Instrumentos para el Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda durante la pasada administración por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades. Aquí consultarle, Secretario: ¿Cómo es que desde el Congreso de la Ciudad de México podemos ayudar en este rubro en específico de combate a la corrupción a su Secretaría?

Por último, quisiera conocer su opinión respecto a un tema que se ha venido planteando en la comparecencia en este caso de la Alcaldía de Cuauhtémoc respecto a un proyecto en la Zona Rosa, que tiene que ver con un corredor comercial planteado, donde la ciudadanía de repente creemos u opinamos que tiene que ver más, se asemeja a este Corredor Chapultepec que algún momento se quiso hacer con un centro comercial y tiene que ver con la privatización del espacio público. Entonces quiero en este tema conocer su opinión y también conocer si el Gobierno de la Ciudad de México tiene una propuesta alternativa en este tema en específico.

Es cuanto, diputado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Xóchitl Bravo, por su intervención, muy amable.

Daríamos el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Gracias, Presidente.

Licenciado Rafel Gregorio, bienvenido a esta comparecencia para poder conocer el trabajo que ha realizado la SEDUVI con motivo de la glosa.

Si bien es cierto que usted lleva poco tiempo como titular de la Secretaría, lo cierto es que la experiencia al interior de la misma le permite contar con un grado de conocimientos necesarios para poder dirigirla. También quiero felicitar al grupo de profesionales que lo acompañan en esta importante tarea y que durante estos años han trabajado para poder lograr un verdadero desarrollo y ordenamiento territorial ambiental de la Ciudad de México.

Señor Secretario, la Agenda Internacional nos obliga a construir ciudades sostenibles en las que tal como ya lo ha señalado usted, debemos de sumar para poder planear una ciudad en beneficio de todas las personas que habitan la misma y para poder lograr una ciudad innovadora y de derechos.

El reto, Secretario, es enorme y quienes integramos el Constituyente de la Ciudad en el 2017 así lo entendimos, porque el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial quedaron debidamente establecidos como prioridades. Cuente con la Alianza Verde para poder seguir avanzando en el cumplimiento de este objetivo.

En este año, Secretario, la ONU Hábitat destaca que las ciudades deben de acelerar la acción urbana para poder conseguir un mundo libre de carbono, ya que con ella se

genera el 8 por ciento de los gases de efecto invernadero. Esta es una prioridad para el Partido Verde.

Desafortunadamente este Poder Legislativo no hemos tenido la sensibilidad política para poder expedir una Ley de Ordenamiento Territorial que esté acorde con la Constitución y los objetivos de desarrollo sostenible y de cambio climático, lo cual debemos corregir de inmediato y hacerlo con la gran seriedad que se merece.

Otro gran pendiente que tenemos es la aprobación del Programa General de Ordenamiento Territorial, ha venido insistiendo nuestro compañero Federico respecto a ello, y el primero que abordará la totalidad del suelo de la ciudad integrado en un solo instrumento, el suelo urbano, el suelo rural y el suelo de conservación, todo ello para poder evitar los problemas que implican las dobles y triples zonificaciones, tal como lo ha impulsado el Partido Verde desde hace ya varios años, casi 10, lo hemos venido sosteniendo y en el Constituyente esa fue una de las prioridades que mencionamos.

Sabemos del compromiso que usted tiene con ambos temas, señor Secretario, por lo que mucho que le podemos agradecer en el acompañamiento para poder acelerar la aprobación de estos mismos que ya hice mención, para que la ciudad y su gente verdaderamente pues puedan tener estos beneficios.

Es un hecho que las ciudades del mundo se están diseñando para poderse convertir en las ciudades de 15 minutos, en donde la movilidad urbana sostenible cumpla con la justicia social y el ordenamiento territorial permita poder desarrollar y cumplir con los 5 criterios universales de ser compactas, seguras, incluyentes, resilientes y sustentables. Ante esta realidad, el diseño urbano debe conjugar con arquitectura, imagen urbana, planeación, para poder que éstos operen desde la construcción de la vivienda y desde las colonias hasta el desarrollo de las alcaldías y de toda la ciudad. Además, esto es por la interrelación que tiene que ver con nuestra zona conurbada, la zona metropolitana y la megalópolis, por decirlo así.

Derivado de lo anterior, quisiera referirme a un tema que se menciona en el informe y que nos remitió relativo que en esta administración se nos han modificado sustancialmente los manejos administrativos relacionados con el otorgamiento de los permisos de construcción en la Ciudad de México. Al respecto, Secretario, debo decirle que lamentablemente este avance no ha logrado permear aún en la ciudadanía y tampoco entre los empresarios que invierten mucho dinero para poder desarrollar esta urbe.

No hay persona a la que se le pregunte acerca de la tramitología que existe en SEDUVI y en otras dependencias como es la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema de Aguas, Secretaría de Protección Civil, que no se queje del exceso de burocracia, de los gestores ajenos a las oficinas de gobierno, de la duplicidad de trámites y de la larga espera que tiene que hacer cada vez que se realiza alguno de estos trámites.

En nuestra opinión, una ciudad que se presume como innovadora debe de contar con una propuesta administrativa y normativa radicalmente distinta a la que prevalece en la actualidad en lo referente al desarrollo urbano y a la vivienda, pero también todas las áreas de administración pública.

Por eso, señor Secretario, quisiera hacerle primero esta pregunta: ¿En esta segunda mitad de la administración finalmente habrá cambios que beneficien a la ciudadanía en esta materia, me refiero a la tramitología?

Otro tema de gran interés para nosotros es la reactivación económica de la ciudad, lo cual se debe de apoyar en el desarrollo inmobiliario por la relevancia que esto tiene en su aportación al PIB y la generación obviamente de los empleos.

Sabemos de la existencia de distintos instrumentos como los acuerdos de facilidades que buscan la reactivación inmediata, pero también existen otros como el Sistema de Actuación para la Cooperación de los SACS. Por eso también le quisiera preguntar: ¿La SEDUVI sigue trabajando a través de estos mecanismos? ¿En verdad aportan los beneficios a la ciudad que se dice? ¿Qué proyectos estratégicos derivados de los SACS se tienen en curso? ¿Cuáles son los que contemplan para el 2022?

De nuevo quiero reiterarle todo el apoyo que podamos brindarle desde esta asociación, desde esta fracción, para poder contribuir en tanto que se necesita tan importante Secretaría a la que usted está encaminado.

Muchísimas gracias, Secretario.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Jesús Sesma, por su intervención y sus cuestionamientos.

Daríamos el uso de la palabra por el Partido del Trabajo a la diputada Lourdes Paz. Diputada Paz, adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Gracias, diputado Presidente.

Buen día, compañeras diputadas y diputados.

A las personas que nos siguen a través de las redes y plataformas del Congreso, reciban un saludo.

A nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo le doy la más cordial bienvenida al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, al maestro Rafael Gregorio Gómez Cruz, en este ejercicio de rendición de cuentas.

El desarrollo urbano de la ciudad incluye la orientación de su crecimiento, la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable.

En materia de desarrollo urbano mucho se ha insistido en el abandono de la planeación y el ordenamiento territorial, el criterio centralizado y unilateral para atender necesidades económicas y sociales de la población relacionadas con el suelo, la vivienda, el equipamiento y la infraestructura urbana, así como la renuncia a guiar y diversificar el desarrollo inmobiliario optando por la construcción de vivienda de lujo, oficinas y centros comerciales.

Esta visión alejada de todo enfoque social, lejos de ayudar a generar condiciones de igualdad territorial, propició que el gasto en obra pública se concentrara además en zonas altamente equipadas, se privatizaran espacios públicos y en general se permitiera una intensa especulación urbana que ha provocado un incremento sin precedentes en el costo del suelo y de la vivienda en la ciudad.

En contraste, durante sus primeros 3 años la administración que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, a través de la SEDUVI y el INVI emprendió dos tareas principales, uno, rencausar el desarrollo urbano hacia la satisfacción de las necesidades de la población depurando actos abusivos emitidos por la administración anterior de manera ilegal; y dos, incentivar la construcción de vivienda asequible y el desarrollo inmobiliario en corredores urbanos.

Sabemos también que la construcción de vivienda es una gran oportunidad para que las clases sociales de menores recursos y que no son beneficiadas con créditos de INFONAVIT puedan acceder a contar con un patrimonio para sus familias.

En este sentido le preguntaría, señor Secretario: ¿Cuántas viviendas se tienen consideradas construir en beneficio de la población de escasos recursos en lo que resta de la presente administración?

Por otro lado, los últimos dos años han estado marcados por la pandemia de COVID-19, la cual ha ocasionado una caída del 32.98 por ciento al valor constante de la industria de la construcción, lo que obligó a impulsar acciones no sólo de reactivar la economía en este sector de atención fundamental, sino para estructurar las estrategias urbanas emergentes pospandemia.

Por lo anterior, quiero preguntarle: ¿Qué acciones están ejecutando actualmente y cuáles se propone implementar para el próximo año desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para apoyar a las y a los capitalinos en el mejoramiento de su vivienda?

El sector inmobiliario es fundamental para el desarrollo de la ciudad y para la generación de empleos. A partir de enero del 2020 se ha introducido un proceso de consulta pública a las y a los vecinos para la autorización de las construcciones de alto impacto.

En este orden de ideas, me gustaría que nos comente: ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo para incentivar la generación de empleos y la inversión como parte de la atención de desarrollo urbano y la vivienda?

Por otra parte, la vivienda digna en la Ciudad de México constituye un derecho a través de un esquema innovador que favorece la inversión privada en vivienda incluyente a través de la aplicación de beneficios fiscales y facilidades administrativas, siempre en apego a los usos de suelo vigentes.

En contraparte, el programa de vivienda requiere que al menos 30% de las unidades de vivienda desarrolladas en los inmuebles construidos sea de tipo incluyente, es decir con un precio inferior al del mercado y con beneficios para incorporar a las personas que habitan actualmente en los predios donde se desarrollan dichos proyectos.

La dependencia a su cargo dirige el esfuerzo en la consolidación de una política de desarrollo urbano y la vivienda concentrada en hacer efectivo el ejercicio de derechos de las y los habitantes, la equidad social y la sustentabilidad urbana.

En tal virtud, ¿en materia de medio ambiente pudiera decirnos qué medidas se han tomado para evitar los asentamientos humanos en predios irregulares o en áreas naturales o protegidas?



De antemano le agradezco la atención y las respuestas que alcance a darnos en este tiempo. Nuevamente sea bienvenido.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputada Lourdes Paz.

Ahora haré el uso de la palabra en mi carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias por su presentación, señor Secretario, agradecemos este mensaje. Hemos analizado este informe de manera detallada, de manera puntual y por supuesto reconocemos que se ha dado un amplio informe en esta condición.

Desde hace 21 años desde la izquierda democrática, desde el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, se proyectó una ciudad de vanguardia, una ciudad progresista, una ciudad de derechos, una ciudad disfrutable y habitable. Nos tocó coincidir hace unas semanas junto con el ingeniero Cárdenas ahí en la Asociación Mexicana de Urbanistas, y había este gran reconocimiento nacional a esa proyección que se dio de la ciudad desde el ingeniero Cárdenas, por supuesto que usted y yo compartimos.

Ahora por supuesto en esta ciudad, la gran responsabilidad en la capital de todos los mexicanos, tenemos la enorme oportunidad de proyectar la ciudad que queremos y que tenemos que seguir trabajando, para ello hacer la adecuación al marco normativo es un trabajo permanente y cotidiano para que garanticemos la sustentabilidad de nuestra ciudad.

Hemos escuchado que por supuesto una realidad actual es el tema de la reactivación económica, impulsar el desarrollo económico, sin embargo no podemos omitir que muchos de estos mensajes de desarrollos inmobiliarios, que a veces pretenden o se instalan en nuestra ciudad, muchos de ellos evidentemente generan un gran impacto y no siempre positivo a las y los ciudadanos.

Por eso tenemos que garantizar y crear de inmediato, conocer todos este proyecto que justo con usted, nosotros y el Instituto de Planeación habremos de desarrollar, de cuál es la vocación, la visión y en qué zonas habrá de crecer nuestra ciudad para que no sea una sorpresa para los ciudadanos el conocer cuál es la perspectiva que se tiene de ciudad.

Hay regiones que han sido muy impactadas recientemente, seguramente usted coincido conmigo, las zonas de Azcapotzalco, sabemos que hay un programa parcial, ahí si nos puede detallar un poco en qué consiste, por qué no va a afectar a los vecinos.

Sabemos que hay uno que vendrá también muy cercano a Azcapotzalco y Cuauhtémoc en la zona de Atlampa, un plan regional, también si nos pudiera comentar por qué creemos que éste no impactará negativamente a la comunidad como dos grandes proyectos.

Uno más que quisiera conocer es el proyecto que se desarrolla en Coyoacán, en el Estadio Azteca. Me gustaría saber cómo va la evaluación de su área de este mismo proyecto, si ya tiene observaciones, precisiones o ajustes a este proyecto que le han estado presentando, Secretario.

También un tema importante es el tema de los polígonos de actuación. Escuchábamos durante muchos años que los polígonos de actuación, estas aplicaciones de normas de excepción que establece el reglamento, se venían utilizando o podrían haber sido utilizadas de manera discrecional; aún sigue siendo un criterio que depende de la Secretaría a su cargo, por supuesto hay claridad en cómo se deben de aplicar, pero se decía que no iba a haber polígonos de actuación, vemos que ya usted hizo un comparativo, prácticamente en dos años y poco más se llevan prácticamente 50 polígonos de actuación autorizados, contra 200 en periodos anteriores.

¿Qué información tenemos para que estos no parezcan que solamente se dan de manera discrecional a algunos grupos y no a todos los ciudadanos o todos los grupos pueden utilizar y recurrir a este importante mecanismo de aprovechamiento del uso de suelo a través de los polígonos de actuación?

Otro tema que me gustaría que nos pudiera precisar, Secretario, es el tema de transferencia de potencialidades, es un tema que cuesta mucho trabajo a las y los ciudadanos el poder entender si alguien le resta o tiene una propiedad que tiene mayor capacidad de aire, lo puede transferir a otro lugar y tener esta condición; se había acotado a que no fuera necesariamente un tema de particulares con la autoridad, con la Secretaría, se da un tema entre particulares que aprovechan esta condición. Si nos pudiera precisar qué está haciendo usted para que no se haga abuso de esta figura, que sin duda es complicada y compleja entender, si nos dijera cuáles son los criterios que tiene usted para su aplicación, si es tan amable.

Sobre el artículo 83, los recursos que se obtienen en la aplicación de transferencias de potencialidades, cuánto se ha obtenido, si tuviera por ahí el datado, si no en la oportunidad que nos lo hiciera llegar de cuánto realmente representa para la ciudad digamos en el último año esta figura de transferencia de potencialidades. ¿Cuál es la cantidad que se ha aplicado en el rescate del espacio público si así se ha determinado?

Un tema importante también es la Norma 26. A un servidor le tocó proponer en la VI Legislatura un punto de acuerdo, que después llevamos al Secretario de Desarrollo en ese entonces, para que se generara la suspensión de esta norma de excepción, la Norma 26, prosperó nuestro planteamiento porque no habían las condiciones, no tenía la Secretaría a su cargo la capacidad de poder revisar y supervisar que esta norma se estuviera aplicando y estaba generando una gran cantidad de abusos por parte de particulares que no podían revisar el costo límite que se dio, que finalmente hicimos que se ajustara sólo para el INVI, que solamente fuera el INVI quien lo pudiera utilizar.

Sin embargo, hemos escuchado recientemente a un director general, a un subsecretario de su dependencia que decía que se estaba pensando reactivar la Norma 26. Quisiera conocer su opinión al respecto y cuál es el planteamiento que tenemos en este sentido, Secretario, si es tan amable. ¿Cuáles serían los mecanismos que tendríamos para evitar en este sentido?

El Instituto de Planeación es un tema que quisiera conocer su opinión, tal vez como pregunta fundamental que quisiera hacerle, finalmente las atribuciones, facultades y obligaciones de la revisión técnica y de los dictámenes técnicos competen a usted, usted los firmará, independientemente de lo que le competa.

¿Usted coincide con la visión de algunos de nosotros en la Comisión que al Instituto de Planeación le toca finalmente la planeación, la proyección social, cultural de nuestra ciudad, pero tendrá que ser la Secretaría de Desarrollo Urbano, particularmente a estas comisiones que aquí nos encontramos, quienes asuman la responsabilidad de los dictámenes técnicos, dictámenes formales y finales, para no generar confusión? Porque finalmente estamos en un trabajo ahorita de armonización, pero sí tener una definición coincidente creo que nos ayudaría mucho para armonizar este tema.

En ese sentido serían mis preguntas, Secretario, muchas gracias por sus respuestas, nuevamente sea usted bienvenido. Muchísimas gracias.

Ahora cedería el uso de la palabra a la siguiente intervención por parte del Partido Revolucionario Institucional, a la diputada Maxta Iraís González. Diputada Maxta, si es tan amable, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente. Buen día, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz. Saludo también con mucho gusto a todas mis compañeras diputadas y diputados que se encuentran el día de hoy en esta comparecencia.

Sea usted bienvenido, Secretario. Sin lugar a dudas tiene usted a su cargo una de las secretarías más importantes de la Administración Pública de la Ciudad de México y en usted recae la responsabilidad de resolver varios rubros de alto impacto para los habitantes de nuestra ciudad.

No solamente está en sus manos tener una adecuada planeación en materia de desarrollo urbano para que sea amigable con el entorno y el medio ambiente sino para que haya un menor impacto ambiental, a su vez que no haya riesgos en un futuro por cuestiones naturales, porque nuestra ciudad no está exenta de verse en medio de algún fenómeno natural que le afecte por ende a muchas familias.

Por otro lado, debo comentarle que muchos jóvenes en la Ciudad de México requieren una vivienda digna, es un tema en el que su servidora como joven está muy enfocada, y que esta vivienda se encuentre cerca de su hogar, de su trabajo, de su entorno, de su escuela, además que tengan acceso a todos los servicios y de esta manera se pueda garantizar su bienestar a futuro.

De tal manera que sería muy importante que se pudiera priorizar el otorgar a jóvenes el acceso a una vivienda de interés social, porque en muchas ocasiones se ha beneficiado a grupos, dejando a la gran mayoría de la población sin oportunidad de adquirir un crédito para vivienda.

Es una situación que resulta esencial porque muchos jóvenes aspiran a tener una vivienda que sea digna, por lo que le pido que se considere a más jóvenes y que se implementen acciones que les faciliten acceder a créditos de vivienda. En este sentido preguntarle si existe alguna acción dirigida a jóvenes que deseen adquirir una vivienda.

Ahora bien, hemos leído bastantes notas periodísticas que existen grupos delictivos dedicados a invadir inmuebles, principalmente en el centro de la ciudad, y es una situación que ha afectado no solamente el patrimonio de las personas sino también se

han puesto al descubierto situaciones irregulares porque en muchos casos se han construido plazas comerciales y en casos peores se ha despojado a los propietarios de los inmuebles.

Es un escenario que sí nos preocupa demasiado, por lo que le pedimos ponga atención en esta situación y que su Secretaría se coordine con las demás autoridades para evitar que continúen estas acciones, que pongan mayor atención en las construcciones que se desarrollan en el centro de la ciudad para que cumplan con todos los requisitos legales requeridos.

Por otro lado, la construcción de complejos habitacionales en la ciudad es algo que se realiza constante y permanentemente, y aunque vecinos de diversas demarcaciones territoriales han manifestado su inconformidad con los proyectos de construcción, argumentando que no existe la infraestructura necesaria para que se construya o que no mantiene la identidad histórica y el patrimonio cultural de las colonias, como son Romas, Hipódromo y Condesa, por mencionar algunas.

Por lo que también resulta primordial que se revise el impacto que van a tener tanto ambiental como social esos conjuntos habitacionales que se construyen, porque es un hecho que si de algo carece la ciudad es de agua, como ya lo comentaba mi compañera Daniela Álvarez y cada que hay una construcción es lo primero que escasea cuando se incrementa el número de vecinos en algunas colonias, entonces que también se revise muy bien todo este tema de impacto social y ambiental.

Esto no significa que nos opongamos a las construcciones de vivienda sino, al contrario, lo aplaudimos, solamente que se debe tener en claro cuáles son los efectos secundarios que se tienen al construir este tipo de complejos.

Ahora bien, han transcurrido ya cuatro años del sismo que sufrió la Ciudad de México y sabemos que, entre otros factores, la pandemia ha afectado muchas de las acciones de gobierno y esto implica que no se han terminado de reconstruir o arreglar inmuebles que resultaron dañados.

De acuerdo con su informe, entre reconstrucciones y rehabilitaciones terminadas suman 5 mil 024, aunque existen personas afectadas que ya sea por desconocimiento u omisión no se han registrado en la plataforma o no se registraron en la plataforma de reconstrucción, por lo que no están siendo consideradas para que su inmueble sea

arreglado o reconstrucción. Sería importante que pudiera realizar alguna acción para actualizar ese padrón y poder incorporar a quienes no se hayan registrado en el 2017.

Cabe mencionar que el pasado mes de septiembre presenté un punto de acuerdo justamente para solicitar la revisión de las condiciones estructurales actuales, esto derivado del sismo que se suscitó el 7 de septiembre de este año, cuya magnitud fue de 7.1 grados en la escala de Richter, por lo cual considero darle toda la celeridad al proceso de reconstrucción y actualización de este padrón.

En este caso quisiera preguntarle cuál es el estatus en el que se encuentra un predio en específico en la colonia Roma, el predio de Aguascalientes número 12, que también han tenido varias mesas de trabajo, también quisiera solicitarle que no se pierda este trabajo en conjunto con los vecinos, porque es un predio que no se le ha dado una solución y que indudablemente está en un severo problema.

Este es un derecho que tienen los afectados para que se reconstruyan sus inmuebles y que se garantice la correcta edificación de sus obras, así las personas que se quedaron sin un techo puedan habitar un nuevo hogar, por lo que sería importante que nos comentara en qué tiempo tienen ustedes programado que se concluya el proceso de reconstrucción y si existe la posibilidad de incorporar a quienes tienen inmuebles afectados por el sismo del 2017, que aún no se han registrado en la plataforma de reconstrucción por la situación que sea, porque sí tenemos contacto con algunos vecinos que tienen esta problemática.

Ahora bien, en los diferentes recorridos que he tenido, vecinos me han comentado sobre otro tema que existe debido a las casetas telefónicas, que a lo largo de los años han sido objeto de vandalismo y robo por parte de personas que aprovechan el material para venderlo.

La mayoría de estas casetas se encuentran ya en condiciones deplorables, están destruidas, se ocupan como tiradero de basura y la mayoría ya no funcionan o la ciudadanía ya no hace uso de las mismas, entonces sólo está la estructura sobre la banqueta convirtiéndose en un riesgo para el transeúnte y el automovilista, también la delincuencia las ha utilizado para esperar a sus víctimas o realizar temas de vandalismo en ella.

Por lo que es muy importante que conforme a sus competencias exista una coordinación con la alcaldía y las empresas que instalaron estas casetas y de esta manera se retiren de la vía pública aquellas que están en desuso, que podríamos decir que son la mayoría.

Ahora bien, en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 se establece que una de las acciones en cuanto al apoyo a unidades habitacionales es el de duplicar el Programa de Apoyo a las Unidades y Conjuntos Habitacionales para mejorar los espacios e infraestructura común.

En ese sentido, hay muchas unidades habitacionales que requieren ese mantenimiento y ese apoyo urgente, por lo que nos gustaría saber cómo se desarrolla este apoyo a las unidades habitacionales y qué criterios están considerando para otorgar este apoyo.

Por otro lado, una problemática que existe y que irremediablemente se deben tomar acciones sin violar derechos, es el referente a los asentamientos humanos irregulares en uso de suelo de conservación. De acuerdo con su informe, en más de dos mil hectáreas existen este tipo de asentamientos. Entendemos que no es una situación fácil de resolver y en la que se deben considerar varios factores para su solución. En este sentido quisiéramos saber cuál es la situación en materia de asentamientos irregulares que existen en la Ciudad de México.

Por último, señor Secretario, es muy importante, como usted también lo mencionó, que exista un estrecho vínculo entre el Congreso de la Ciudad de México y su Secretaría, porque nosotros que trabajamos en territorio y estamos constantemente en comunicación con los vecinos, vamos recogiendo muchas de las demandas de las personas, de tal manera que nosotros podemos tender ese puente que requieren para que puedan llegar las soluciones a todos y cada uno de los vecinos.

Es así como de nuestra parte, por parte del grupo parlamentario del PRI, estamos toda la disposición de colaborar y reunirnos las veces que sean necesarias, que exista ese canal de comunicación permanente y de esta manera nosotros podamos desde aquí apoyarlo en lo que se requiera y a su vez ustedes puedan apoyarnos en las cuestiones que surjan con los vecinos, solamente así podremos avanzar adecuadamente haciendo un trabajo coordinado.

Agradezco mucho su atención y los comentarios que usted haga de mi participación.

Es cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Maxta Iraís González, por su intervención.

Cederíamos el uso de la palabra en su intervención al representante del Partido Acción Nacional, al diputado Federico Döring Casar. Adelante, diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Señor Secretario, sea usted bienvenido. Le extiendo a nombre propio y del partido un reconocimiento, le conocemos de tiempo atrás cuando era usted colaborador de la maestra Ileana Villalobos, y queremos decir públicamente que lo poco bueno que se puede decir de este gobierno en materia de la Secretaría a su cargo se debe a la labor que ella encabezó mientras fuera titular de la Secretaría, usted fue parte importante de esa labor cuando empezaban a desacelerar la corrupción inmobiliaria del gobierno anterior.

Habiendo dicho eso, externamos nuestra preocupación por la caída que reconoce el informe del 32.98% del valor constante de la industria de la construcción, aunado al 63.7% de caída de la inversión extranjera directa en el sector.

También nos solidarizamos por la queja que hace, el reclamo en el informe, de la reducción del 9% al presupuesto de la dependencia a su cargo, pero eso lo votó en contra el Partido Acción Nacional y sólo los diputados de MORENA deben de responder por ello.

Nos preocupa, como lo hicimos anteriormente en el gobierno anterior, el Partido Acción Nacional fue el primero que dijo que no le iba a dar el beneficio de la duda a Simón Neumann y combatimos como nadie las tropelías del gobierno anterior.

Recuerdo lo de la Norma 26, que fue combatida, como nadie lo hizo, por la diputada Salido y antes que todos, después el gobierno se tuvo que apropiarse de lo que había sido un éxito de Acción Nacional y de los vecinos, como también alguien lo ha intentado el día de hoy.

Vemos con preocupación que los peores abusos del gobierno anterior se dieron en el marco de la reconstrucción, de hecho los dos funcionarios que están señalados por mayores actos de corrupción, Edgar Tungüí y Felipe de Jesús, están uno con la ficha roja de Interpol y el otro vinculado a proceso, extraditado por corruptelas, latrocinios e ilegalidades en el marco de la reconstrucción, no por sus quehaceres administrativos en materia inmobiliaria.



Esta serie de decretos o acuerdos que ha publicado el Gobierno de la Ciudad en la Gaceta para la reactivación constituyen una luna de miel inmobiliaria, una barra libre inmobiliaria que nos preocupa. Mire, el que más nos llama la atención es el del 3 de agosto que reza así el segundo resolutivo:

*Segundo.- Con la finalidad de fortalecer y sostener el desarrollo económico de la Ciudad de México, así como proteger a la población de los impactos generados por la situación global ocasionada por el COVID e incentivar el desarrollo de la industria de la construcción, se instruye a las autoridades mencionadas en el numeral primero para que, en el ejercicio de las atribuciones relativas a la facultad de llevar a cabo procedimientos administrativos de verificación, inspección o cualquier otro referente a la construcción, en el ámbito de su competencia y cuando así proceda, impongan medidas de seguridad diversas a la clausura o suspensión.*

Llegar al exceso de prohibirles, incluso a los alcaldes de oposición, porque estas disposiciones tienen vigencia hasta el último día de este año, que puedan imponer sellos de suspensión de obra o de clausura desde la tiranía de la Jefatura de Gobierno, es un exceso que nos parece a todas luces desproporcionado y que constituye un ominoso y peligroso camino de que en aras de la reactivación económica se cometan por desarrolladores inmobiliarios corruptos, en el marco de este esfuerzo que hace el Gobierno de la Ciudad, abusos como los que se cometieron en el gobierno anterior en la reconstrucción.

Quizá recurren a ellos y viene una pregunta, porque no hay suficiente información. Ustedes tienen como meta cien mil acciones de vivienda en el sexenio, en el informe de referencia sólo reporta 1,267 créditos a tasa cero. Pregunta concreta: ¿Cuál es la cifra exacta de avance de acciones de vivienda totales en lo que va de este gobierno respecto de la meta de cien mil?

Otra pregunta que le quiero hacer es porque en la página 23 se afirma, en el apartado de ordenamiento y desarrollo urbano, cito: *En coordinación con las alcaldías y el Congreso abrir foros de participación ciudadana para discutir la Ley del Sistema de Planeación, la Ley de Desarrollo Urbano y el Programa Urbano y Territorial de la ciudad.*

Mire, déjeme comentarle, la única mesa que existió para discutir la Ley del Sistema de Planeación con ustedes fue a iniciativa del Congreso, se instaló el 20 de febrero de 2019 con la presidencia del maestro René Cervera, de la Secretaria Marina Robles, del

entonces Subsecretario Pablo Benlliure, tuvo cinco sesiones y el gobierno, después de una reunión con la ADIP, decidió levantarse y sabotear la mesa en abril del 2019. ¿A qué reuniones se refiere? ¿Con qué comisiones? ¿En el marco de qué discutió la Ley del Sistema de Planeación en el periodo de referencia si ustedes jamás acudieron a ninguna sola reunión con la Comisión de Planeación para la Ley del Sistema de Planeación en el periodo que reporta?

Pero lo que sí le reconocemos es esto que le señalo de la desaceleración de la corrupción que heredaron del gobierno anterior. Usted lo dijo, también yo lo voy a reconocer, en la página 36, hay menos certificados por acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos, que fue uno de los grandes subterfugios y triquiñuelas de corrupción del gobierno anterior, sólo han emitido 13 en lo que va del año, sólo 5 en 2020 y sólo 23 en el 2019, contra 74 del 2018, 126 del 2017, 125 y 166 del 2015, de un gobierno perredista que no tenía autoridad moral para decir que tenía que emitir los certificados porque había gobernado la ciudad desde el 97.

También le reconocemos el menguado ritmo de los polígonos de actuación, pasamos 149 solicitados a 121 otorgados en 2018, sólo en ese año más que lo que ha otorgado este gobierno en todos sus ejercicios, porque hay 43 solicitados y sólo 15 otorgados en el 2019, 19 solicitados y sólo 14 otorgados en el año anterior y sólo 18 solicitados y 22 otorgados en este año.

Le quiero preguntar respecto a lo que señaló de las transferencias de potencialidad, porque ya autorizó dos que no había autorizado en 2019, 2020. ¿Por qué cambiaron de opinión, cuáles son y, como le preguntaba el diputado Lobo, los montos exactos y los criterios por los que se aceptaron?

Sobre los dictámenes de impacto urbano de la página 46, me llama la atención una frase donde el gobierno señala, y cito: *No existen mecanismos coactivos que les obliguen a cumplirlas, por ello se trabaja en una propuesta legislativa.* Habló de la propuesta legislativa en materia de publicidad exterior, pero de esto le quiero preguntar: ¿Por qué sostienen que no tienen mecanismos coactivos para obligar al desarrollador a cumplir con las medidas de mitigación que les ordenan los dictámenes de impacto urbano? En esa materia van muy mal y muy atrasados.

Mire, del 2016 hubo 73 dictámenes, 77 solicitudes de liberación y 60 están pendientes, el 77.9% de las medidas de mitigación, el 68% de las de 2017, sólo el 10% de 2018, pero tienen el 58% de medidas pendientes del 2020 y el 71% del 2021.

Sobre las donaciones que ha mencionado, quisiéramos saber cuáles son los montos y para qué efectos, qué es lo que habrán de donar de infraestructura a la ciudad.

En materia de los avisos de terminación de obra, en la página 48, hay 16 presentados y de esos 10 están pendientes en el 2019, 3 presentados y 2 pendientes del 2020, 3 presentados y todos pendientes en el 2021. ¿Por qué hay tantos pendientes? ¿Será porque no han cumplido con las medidas de mitigación por qué exactamente? Para que nos aclare.

Sobre los Sistemas de Actuación por Cooperación, usted ya mencionó los más de 60 millones que recabaron del SAC de Tacubaya. Qué bueno que el gobierno retomó un proyecto de una administración panista porque, para quien no lo sepa, lo podemos presumir, el proyecto ejecutivo de lo que hoy día se está construyendo en la ciudad, de las 185 medidas, es una herencia que dejó Demetrio Sodi, que conoce perfectamente la diputada Salido, y así se dejó en el INVI.

Nosotros promovimos durante muchos años que los gobiernos del PRD financiaran el proyecto y, por razones políticas, el gobierno central del PRD no quería sacar adelante un proyecto ejecutivo de una administración delegacional panista. Qué bueno que ahora sí se retomó algo que había vislumbrado y concertado originalmente un gobierno panista.

Déjeme pasar a la parte de sus litigios y los polígonos suspendidos. Señala en la página 108 que hay 48 suspendidos, 29 juicios de lesividad interpuestos ante el Tribunal de Justicia Administrativa y 11 ganados, todos ellos básicamente tienen que ver con los de la carretera a Toluca, presentaron 26 juicios ante el Tribunal, con 22 suspensiones y 3 sentencias favorables, después ya casi no han presentado juicios, sólo 16 con 13 suspensiones el año pasado y sólo un juicio este año.

Señala en la página 111 que hay avance en 15 denuncias penales, pero no nos dice en contra de quién. Quiero saber cuáles son las 15 denuncias penales y en contra de quién, porque también ganaron el juicio, uno de los que ganaron y declarando nulo el polígono de Neuchatel, el primer caso de corrupción inmobiliaria en las Granadas, eso fue el 14 de julio. ¿Cómo va con el cumplimiento de la sentencia? Porque la sentencia le obliga a usted a ejecutar la demolición, junto con otras autoridades, pero ustedes promovieron el

juicio de lesividad, así que son la autoridad primigeniamente responsable de cumplir la sentencia porque fueron los que pidieron la lesividad.

Cuando hablamos de las 15 denuncias penales se lo pregunto porque, si bien le reconozco que desaceleraron la corrupción del gobierno anterior, tiene un enorme tramo de incongruencia el gobierno actual. Está vinculado a proceso Alejandro García Robles por haber firmado con el tipo penal de uso ilegal de atribuciones del ejercicio público documentos de un superior jerárquico, pero hay dos casos de él que siguen en total impunidad. Tal pareciera que los desarrolladores inmobiliarios que sí acudieron a la campaña de 2018 de la Jefa de Gobierno o los que están proyectados para acompañarla en alguna otra aspiración, gozan de impunidad jurídica penal e inmobiliaria cabal.

Mire, este mismo funcionario al que ustedes están vinculando a proceso por lo que hizo mal en el gobierno anterior, también firmó el polígono del 12 de diciembre de 2016 del caso de Flow, y sobre eso no hay nada, no hay una sola acción penal vinculada a ese polígono, no hay un solo funcionario que haya sido inhabilitado o sancionado, simplemente decidieron voltear hacia otro lado, son los mismos hechos, el mismo servidor público, pero ahí no los han tocado ni con el pétalo de una sílaba.

También nos pidieron vecinos de Álvaro Obregón tocar otro tema de este mismo servidor público en el cual estiman que tienen poca transparencia y pocos avances. Es el caso de la barranca de Tarango donde en noviembre del 2018, en los meses de Hidalgo, a un mes de entregar el gobierno, cuando ya estaba instalada la transición, porque José Ramón Amieva sí le dio en cinco días una mesa de transición a Claudia Sheinbaum, la misma que ella le negó a los alcaldes electos después de junio, emitió el polígono respecto de un cambio de uso de suelo que nunca pasó por el Congreso y que pretende desarrollos inmobiliarios sobre un área de valor ambiental decretada desde 2009, y los vecinos tienen enorme preocupación porque ni siquiera hay información, aunque usted presuma de la transparencia, los vecinos lo que nos dicen es que no han tenido suficiente transparencia.

Le pregunto: ¿Cuál es su postura respecto de la inminente ilegal urbanización de la barranca de Tarango, decretada como área de valor ambiental en el 2009? ¿Por qué la secrecía y la falta de transparencia en relación con el dictamen que modificó el uso de suelo al que los vecinos dicen no han tenido acceso? ¿Por qué este polígono sí lo mantuvieron vivo, cuando ustedes se jactan de que están buscando un equilibrio entre la demanda de vivienda y la preservación medioambiental de la ciudad?

Para este tema y para el de Flow formalmente y públicamente le pedimos la diputada Salido y yo una reunión de trabajo con nosotros y con vecinos, porque los vecinos también se quejan de que los estudios de impacto urbano no los conocen y que la consulta que se realizó fue amañada, en la que sólo pudieron participar unos cuantos vecinos y se les dificultó el acceso a otros, particularmente con el proyecto de Rancho Santa Fe, San Cruz 2 Etapa 1, que se pretende desarrollar ahí.

¿Cómo conciliar que si en verdad están en contra de la corrupción del gobierno anterior, que nosotros celebramos que combatan, cómo entender que lo hacen parcialmente?

¿Por qué vinculan a proceso a un funcionario por todo lo que les causó agravio en la carretera a Toluca, fundamentalmente con el argumento que ha invocado la diputad Maxta y la diputada Daniela, en términos de la falta de agua, pero con los mismos hechos, los mismos argumentos técnicos y las mismas ilegalidades, no han hecho ni pío, ni media coma en contra de Flow ni en contra de los permisos que también, violentando la ley y mintiendo en un cambio de uso de suelo que no pasó por el Congreso, hizo el mismo funcionario respecto de la barranca de Tarango?

Le agradeceré todas sus respuestas, pero particularmente su compromiso para que sí haya suficiente transparencia y la diputada Salido y yo podamos acudir con los vecinos a darle seguimiento a las inquietudes tanto de Flow, en Miguel Hidalgo, como de la barranca de Tarango en Álvaro Obregón.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Federico Döring, por su intervención.

Daríamos el uso de la palabra para su posicionamiento de preguntas al diputado Carlos Cervantes Godoy. Adelante, diputado Cervantes, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** Gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros presidentes, integrantes de las diferentes comisiones citadas en esta comparecencia.

Licenciado Rafael Gómez Cruz, Secretario de SEDUVI, nuevamente muchas felicidades por el trabajo que está desarrollando al frente de esta importante Secretaría. Aunque sé que tiene poco tiempo que usted tomó las riendas de esta importante dependencia, sé de su experiencia y compromiso, por lo que no dudo hará muy bien su trabajo.

El punto de partida de muchos problemas de una megalópolis como es la Ciudad de México se originan precisamente a partir del desarrollo y forma de cómo se va organizando y si esto no se cuida genera otros problemas, como son la inseguridad, la falta de movilidad adecuada, servicios públicos básicos, zonas de asentamientos humanos irregulares, entre otros.

Hoy es una realidad que no podemos dejar pasar por alto no como una moda del gobierno sino como una conciencia permanente del mundo que vamos a heredar a nuestros hijos, por ejemplo la degradación del medio ambiente producto del supuesto desarrollo urbano a ultranza, que ha llevado a los especialistas a formular propuestas que disminuyan riesgos y efectos en las sociedades y sobre el territorio, sin embargo las políticas ambientales como solución en el mejor de los casos tratan parcialmente la problemática y el peor quedan muy lejos de la realidad, como simples decisiones poco instrumentadas.

El tópico de moda que surgió bajo los principios de la globalización planteó un intento por instrumentar el desarrollo sustentable, el cual no ha podido operar sin antes especificar el contexto territorial y los esfuerzos que implica, reconociendo sus alcances y limitaciones.

El desarrollo urbano sustentable parece ofrecer una alternativa concreta de los principios de gobernanza urbana o sustentabilidad en el territorio. Los resultados no son de corto plazo ni mucho menos producto de ejercicios aislados, sólo la suma de esfuerzos sobre el territorio y entre sociedades podrá dar una respuesta eficiente y eficaz.

Las megalópolis de siempre han sido un enorme imán para el talento y las inversiones. No sorprende que las ciudades se hayan convertido en el principal motor del crecimiento del mundo, generando más del 80% del producto interno bruto mundial y ayudando al mismo tiempo a cientos de millones de personas a salir de la pobreza extrema, sin embargo la velocidad y la escala de la urbanización traen consigo enormes desafíos.

El aumento de las disparidades de ingresos, el empeoramiento de la contaminación y el deterioro de los edificios y puentes con el paso de los años, son señales reveladoras de que las ciudades actuales tienen dificultades para satisfacer las crecientes aspiraciones de sus habitantes, de tener un futuro sostenible y próspero.

Por eso una de las razones por las cuales se debe analizar y enfrentar la problemática de la sustentabilidad del desarrollo de las ciudades es el aspecto en donde la ciudad tiene un impacto relevante de la sustentabilidad global.

En este sentido, las ciudades deben ser entendidas desde el punto de vista como sede de la interacción social, de la creatividad y del bienestar colectivo, sin embargo los procesos que dan origen al crecimiento desordenado e ilimitado que sufren las ciudades en periodos de despegue económico y de rápida industrialización, así como los procesos de urbanización difusa y los procesos de urbanización campo-ciudad, la problemática de movilidad y de consumo energético, contraen todo tipo de problemáticas sociales.

El gobierno actual tiene un sentido social en todas las acciones que emprende para el beneficio colectivo y no beneficios en lo particular, es decir nosotros no partimos de una idea unilateral clasista en el otorgamiento de servicios y apoyos a la ciudadanía en general, pero sí velamos por los que menos tienen, que en nuestro país son una gran mayoría y por eso cada decisión que se toma en beneficio de nuestra gran ciudad lo hacemos pensando en la población vulnerable que por razones de necesidad tuvieron que ambientarse en lugares no aptos, no dignos para vivir, y bajo esa premisa hablamos de un sentido social, el cual tiene como principio y principal objetivo el reparto de riqueza igualitario, sin detrimento de aquellos que han logrado con esfuerzo construir un patrimonio y que también en muchos casos son generadores de desarrollo económico, es decir de empleos directos e indirectos.

He aquí la diferencia entre el neoliberalismo y el Estado benefactor. El primero es una teoría política y económica que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado, cuyos pilares básicos incluyen la privatización y la desregulación; en cambio, el Estado benefactor o estado de bienestar se refiere a aquel conjunto de decisiones y acciones llevadas a cabo por un Estado, tomadas con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la población a través de la redistribución de la riqueza y la inversión del gasto público en la mejora de aspectos sociales y económicos.

Por eso, después de los resultados de las pasadas elecciones locales en la Ciudad de México, algunos medios de comunicación social hicieron alusión a comentarios no responsables en las cifras finales y eso provocó que usuarios de las redes sociales de forma peyorativa y discriminativa, que el territorio capitalino había quedado dividido en dos, haciendo alusiones a las múltiples diferencias que existen entre ambos espacios geográficos. Socialmente se hizo referencia a un oriente pobre y a un poniente rico y políticamente a un oriente de izquierda y a un poniente de derecha.

Es de notar que el oriente de la ciudad si bien concentra una mayor población, cuenta con rezagos importantes en materia de infraestructura, deficiente equipamiento, además de una histórica falta de servicios. De igual forma en el poniente de la ciudad, hay que decirlo, también vive población de escasos recursos, existen asentamientos irregulares, carencia de servicios y problemas de inseguridad propios de las metrópolis. Es por eso que no nos oponemos completamente a esta visión reduccionista.

Cabe resaltar que en ambos lados de la ciudad existen, por ejemplo, numerosos desarrollos inmobiliarios, los cuales también celebramos ya que esos proyectos son generados por empresarios que arriesgan su patrimonio en pro del progreso y la generación de empleos; pero no puede haber una nación donde el progreso sea para unos cuantos y no para la mayoría. Por eso el Partido MORENA tiene como bandera fundamental gobernar para todos y proteger a los que menos tienen. Es por ello que la ciudad debe ser conceptualizada como un ente vivo que requiere y demanda acciones permanentes en materia de agua, de drenaje, de movilidad, así como una planeación urbana con mayor participación de las alcaldías para equilibrar estas desigualdades.

Señor Secretario, le pregunto ¿cuál es la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para revertir desde el aspecto del desarrollo urbano estas desigualdades?

Otro tema que resulta de suma importancia para los trabajos de esta Comisión de Ordenamiento Territorial son los problemas que enfrentan las construcciones frente a fenómenos inusuales como son sismos, inundaciones y los provocados por accidentes como son los incendios, o un fenómeno mundial que vino a afectar el desarrollo normal de la ciudad es sin duda es la emergencia sanitaria la cual afecto principalmente la vida de las persona, pero también el convivio social y generó un desequilibrio económico en varios sectores de la ciudad. En especial el covid-19 nos llevó a tener más presión sobre un tema que afecta a todas las ciudades del mundo, pero siendo nuestro principal objetivo la Ciudad de México, esto refiere a la falta de agua en algunas colonias que, ante el problema mencionado como la pandemia, fue más apremiante de resolver.

Por lo que me lleva a formularle las siguientes preguntas: Número uno, ¿cómo está coordinándose la SEDUVI con SACMEX para que el desarrollo urbano en todos sus ámbitos no afecte el cumplimiento al derecho humano al agua como lo ordena la Constitución? Dos, ¿qué hace la SEDUVI frente a la permanente irrupción en el suelo de asentamientos humanos irregulares, carentes de mecanismos de protección? Y tres,



¿cómo participa la SEDUVI en esta coordinación con las demás dependencias del Gobierno de la Ciudad y cómo participa en la actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Carlos Cervantes Godoy, por su intervención.

Atendiendo al formato de esta comparecencia, tiene el uso de la palabra, doctor Rafael Gómez, Secretario de Desarrollo Urbano, para responder los planteamientos de las diferentes fuerzas políticas que le han planteado en esta sesión. Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, sabemos que no será tiempo suficiente, seguramente las mande por escrito, estamos atentos a sus respuestas. Adelante, Secretario.

**EL C. DOCTOR RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ.-** De antemano muchísimas gracias a todos los diputados que intervinieron. Pido por antelación disculpas si alguno de los temas quedan atendidos de menor manera, pero ofrezco de entrada atender todos y cada uno de los puntos que nos cuestionan de manera escrita a cada uno de los que los plantearon, y procedo a responder de manera como los fueron planteando.

La diputada Daniela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana, nos pregunta cuáles son los mecanismos de coordinación que tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con otras entidades y dependencias de la administración pública local. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda viene trabajando como cabeza de sector en materia del desarrollo inmobiliario, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Movilidad, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y también con la Agencia Digital de Innovación y trabaja básicamente en la generación de mecanismos de coordinación para la aprobación expedita de los estudios de impacto urbano y de impacto ambiental. Esto es un proyecto que se está concretando ya en el corto plazo y lo estamos trabajando para que se plasme también en una ventanilla única de trámites, sin menoscabo de la que se tiene en cada una de las dependencias, no podemos negar el derecho de los particulares que deseen ingresar sus trámites a través de ventanillas públicas.

Pero la ventanilla digital ya en los próximos días se concretará para que el trabajo de aprobación y evaluación de los estudios de impacto urbano se realicen primero de manera coordinada al interior del Gobierno de la Ciudad y junto con los promoventes de cada uno

de los proyectos, de tal manera que la viabilidad de los mismos pase primero que nada por la factibilidad de servicios hidráulicos, también por la evaluación de las necesidades en materia de movilidad, para que los impactos se minimicen y también para que los riesgos sean considerados de manera integral.

Si alguno de estos proyectos de entrada carece de estas factibilidades, se le dirá al desarrollador si es viable o no; en caso de que lo cumpla tendrá que integrar sus expedientes de manera completa y se le canalizará para atender y generar la aprobación tanto del impacto urbano como del impacto ambiental de manera simultánea. Esto parece poco, pero es un gran esfuerzo instruido por la doctora Claudia Sheinbaum.

En cuanto al desabasto de agua, desperdicio de energía, tarifas y demás, no es parte de las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, estas obras públicas son parte de las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Obras y Servicios, que en su oportunidad el ingeniero Jesús Esteva presentará en su comparecencia.

La diputada Xóchitl Bravo se refiere a los anuncios espectaculares que se han denunciado en la plataforma que se tiene en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, efectivamente hemos recibido denuncias en un número de 19 y por otros medios a través de la oficialía de partes alrededor de 85 denuncias, todas las cuales han sido atendidas y se han iniciado procedimientos junto con el Instituto de Verificación Administrativa.

En materia de donaciones, efectivamente en el informe mencionamos que durante los 5 años anteriores a esta administración no se concretaron donaciones y lo que nosotros encontramos fueron amparos concedidos por jueces que les concedieron la suspensión de estas donaciones. Lo que nosotros hicimos ha sido acercarnos a dialogar con los desarrolladores que tienen la obligación de hacer estas donaciones para que las concreten, ya sea directamente otorgando el 10 por ciento de la superficie que van a desarrollar o a través de mecanismos de donación sustitutiva que puede ser en infraestructura o en pago directo a la Tesorería de la Ciudad de México.

La diputada también nos hace referencia al caso de la Zona Rosa donde se ha mencionado la pretensión de crear un corredor turístico tecnológico donde se coloquen pantallas y estructuras, esto lo hemos evaluado y en realidad carece de sustento técnico y urbanístico, requiere autorizaciones por parte de esta Secretaría y también del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, porque muchos de los inmuebles en la Zona Rosa

se encuentran en un área de conservación patrimonial, además toda intervención en el espacio público requiere autorizaciones por parte de esta Secretaría a través de la dirección correspondiente, igualmente en caso de instalar publicidad exterior requiere el trabajo de parte de esta Secretaría y de que se tengan las autorizaciones correspondientes.

Al revisar esta problemática en la Zona Rosa hemos encontrado que es una zona de gran deterioro urbano y que contrariamente se encuentra muy bien dotada de servicios, en materia de movilidad, en materia de servicios de infraestructura y está rodeada por vialidades muy importantes: Paseo de la Reforma, avenida Chapultepec, avenida de los Insurgentes y la calle de Lieja.

Les comparto, en esta zona que comprende 27 manzanas únicamente se tiene el registro de 3 mil habitantes. ¿Qué ha sucedido? Es una zona que se vació y que requiere un repoblamiento, que lleguen familias a repoblar esta zona tan céntrica y tan emblemática de la ciudad. Sin duda es conocido por todos que ha sido apropiada, y lo celebramos, por integrantes de la comunidad LGB y propiciaremos que este lugar se repueble, que se desarrollen conjuntos habitacionales a través del incremento en los espacios públicos, el incremento de las áreas libres de los proyectos y con la necesidad de densificar en el corto plazo toda esta zona tan valorada en el respeto a todos estos inmuebles, cerca de 200 inmuebles de valor patrimonial se ubican en esta zona. Vamos a trabajar a este respecto en un instrumento para el desarrollo urbano específico a la zona, es una instrucción que ya nos ha dado la doctora Sheinbaum y que estamos en proceso, en el corto plazo estaremos informando al respecto.

El diputado Sesma nos pregunta sobre la agenda de intervenciones en concordancia con los desarrollos de ciudades similares a nuestra gran Ciudad de México. Necesitamos trabajar en la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, y aquí trabajamos de la mano con el Instituto de Planeación Democrática, que es nuestro vecino casualmente en el inmueble, estamos trabajando en la generación del Programa General de Ordenamiento Territorial que deberá estar listo para octubre del 2022, a través de foros de discusión, aquí cotidianamente el Instituto convoca a diferentes actores de los ámbitos académicos, vecinales y con perspectiva de evaluación de las tendencias internacionales y somos partícipes en todas estas reuniones con opiniones en materia de ordenamiento territorial.

Nos menciona también la constante de los desarrolladores en materia de exceso de burocracia, ya lo mencioné previamente, reconocemos que sí se ha incurrido en muchos trámites que han retrasado al concretización de los inicios de obra. En este periodo que va de fin de noviembre a febrero del 2022 el compromiso es acelerar la evaluación de los proyectos de desarrollo urbano mayores a 10 ml metros cuadrados, para que obtengan aquellos que cumplan con la normatividad sus autorizaciones y puedan iniciar obras en el corto plazo.

En el diálogo con todos los desarrolladores una constante es que deben disponer de todas las autorizaciones para poder acudir a los bancos para gestionar el financiamiento. Igualmente por instrucciones de la doctora Sheinbaum hemos establecido mesas de diálogo tanto con la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda como la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y con la Asociación de Bancos de México, para que el trabajo que se está haciendo de manera interinstitucional funcione hasta cierto punto como aval de estos proyectos aquellos que cumplen con la normatividad. No podemos echar las campanas al vuelo, estamos trabajando al respecto y vamos a tener buena repuesta tanto del sector de desarrolladores como de los bancos quienes están mostrando sensibilidad al respecto.

La diputada Lourdes Paz nos refiere a los trabajos en el Instituto de Vivienda y en los corredores urbanos, el Instituto de Vivienda tiene sus dos programas centrales, que ya se mencionaron, vivienda en conjunto y mejoramiento de vivienda. Continúa con esto las organizaciones sociales promoventes de vivienda, se acercan con nosotros, nosotros sostenemos diálogo cada dos semanas con el Instituto para la integración de los expedientes y que lleguen a la SEDUVI sin carencia y con toda su documentación en regla. El presupuesto de que dispone el Instituto es limitado y con todo y eso ha mantenido la producción de conjuntos habitacionales y el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de la vivienda.

También estamos en pláticas ya muy avanzadas con el Instituto del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, el INFONAVIT, quien destinará recursos a la Ciudad de México para apoyar a los acreditados con ingresos superiores a 5 veces el salario mínimo y que deseen entrar a un similar al programa de mejoramiento de vivienda, para lo cual la SEDUVI, en conjunto con otras instituciones del gobierno, facilitará los trámites para que esto se concrete en el corto plazo.

En cuanto a la reactivación económica, puedo mencionar, como se dijo en el informe, el empleo a partir del mes de septiembre ha venido en un incremento de tal manera que, comparado con el mes de febrero de 2020, en plena pandemia, tenemos 12 mil empleos adicionales con esa referencia, eso es en concreto uno de los grandes logros de la reactivación económica en este periodo que inició en julio de 2021.

El caso del Estadio Azteca, el caso del Estadio Azteca ya se mencionó y aquí doy respuesta a varios de los planteamientos, es una obra privada, en un espacio deportivo de uso público para eventos de gran afluencia que está en proceso de evaluación, al momento no cuenta con ninguna autorización, está en proceso de evaluación y en proceso de consulta con la ciudadanía para ver la viabilidad y los beneficios que pudiera acarrear a los vecinos. Contrariamente a lo mencionaron algunos de ustedes, es un proyecto que atraerá gran inversión y recursos no solo a los vecinos, a toda la ciudad, eso es proyectado con miras al Mundial del Fútbol del 2026, en un espacio privado que requiere mejoras y que se generarán de manera integral, especialmente en materia de movilidad, en materia de distribución y espacio público, un mejoramiento amplio del espacio público que debe de impactar un mejoramiento ostensible de la movilidad entre el centro y el sur de la ciudad y también para conectar el poniente con el sur en mejoramiento de toda la movilidad, esto traerá beneficios a la ciudad. Reitero, no está aprobado, todavía está en proceso de evaluación.

En cuanto a los cuestionamientos del diputado Víctor Hugo Lobo, efectivamente se aprobó el programa parcial para la zona de Industrial Vallejo donde lo que se pretende es incentivar la producción de vivienda incluyente, dado que tenemos una traza urbana amplia con infraestructura ya existente y se pretende densificar las manzanas que son de características especiales dado que era una zona industrial y se pretende densificar además con el uso de las mejores tecnologías en materia de sustentabilidad.

El caso de Atlampa, como mencioné, es un programa parcial que por parte de la SEDUVI y del Instituto de Planeación lo hemos consensado, se tiene ya el proyecto que se hará llegar al Congreso y dependerá lo que se discuta al interior de las Comisiones y en el Pleno, lo que se autorice. Estaremos pendientes para dar apoyo en todo lo que el Congreso requiera, el diálogo será franco y directo con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que encabeza el diputado Lobo.

En el caso del Estadio Azteca ya mencionamos al respecto.

Los polígonos de actuación, es poco lo que se puede abundar. Se cuestionó de entrada y celebro lo que mencionó el diputado Döring, de la gestión que encabezó la maestra Ileana Villalobos, donde se encontraron 48 casos de flagrante violación a los ordenamientos urbanos, se iniciaron 29 juicios de lesividad, y puedo comentar que de esos 48 casos que se encontraron, 34 de ellos ya rehicieron sus proyectos y quienes han concluido tienen un nuevo polígono de actuación donde están apegados a la norma, son transparentes sus expedientes, pueden ser consultados el previo y el que se evaluó y se dictaminó en la etapa posterior, es significativa la reducción de más de 200 polígonos en este periodo de 32 meses, alrededor de 50 polígonos y otros que tenemos en revisión.

Puedo compartirles que ya la ambición, por llamarle alguna manera, por mayor potencial y mayor número de niveles ha disminuido y todos los polígonos que estamos evaluando tienen una disminución muy sustantiva en el número de niveles y las áreas que se constituyen polígonos de actuación.

Los sistemas de transferencia de potencialidad, efectivamente es un tema muy complejo de comprender y mucho más de explicar, pero en el Centro Histórico se tiene disponibilidad de potencial, pero incapacidad de desarrollar. Entonces lo que se hizo es generar una bolsa de potencial que está a disposición de quien lo desee adquirir como compra y existen dos trámites, uno es sistema de transferencia de potencialidad, predio emisor y otro que es predio receptor, donde se puede adquirir y recibir este potencial.

Esa bolsa de potencial ronda alrededor de 350 mil metros cuadrados que se adquieren por quien así lo manifiesta, se erradica esa bolsa, se traduce en adquisición y se radica en un fideicomiso, el famoso Fideicomiso F54, que debe de generar apoyos, obras y beneficio para las zonas patrimoniales que es de donde se extrajo ese potencial. Actualmente ese fideicomiso tiene recursos y ha financiado diversos proyectos en el Centro Histórico, podemos mencionar la restauración de bancas artísticas, la adquisición de mobiliario, quioscos de la Unión de Voceadores que ya se instalaron en el Centro Histórico y otras obras como restauración en predios específicos.

También se ha financiado restauración en la Ruta de la Amistad que también es una zona patrimonial y que la conocemos todos en el sur, sobre el Anillo Periférico, esas esculturas monumentales hemos visto que han mejorado y quien financia eso es los recursos del Fideicomiso F54. Igual todos esos recursos son transparentes, se pueden revisar por

quien así lo desee y se ejercen de manera específica a través de la mesa de deliberación de este fideicomiso.

En cuanto a la Norma 26, efectivamente a partir del 19 de agosto de 2013 fue suspendida y actualmente solo puede ser promovida por proyectos a partir del Instituto de Vivienda o de Servicios Metropolitanos, SERVIMET, la empresa desarrolladora del Gobierno de la Ciudad. Quien así lo desee puede optar por inscribir sus proyectos y les permitirá, si cumplen y de acuerdo a su ubicación respecto al centro de la ciudad, incrementar su potencial en 3, 2 o 1 nivel adicional a esos proyectos, que todos son de características de vivienda accesible para acreditados de ingresos mínimos que son los que atiende el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Algo que comentamos previamente el diputado Lobo y yo y donde coincidimos plenamente es el rol del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva es mucho más allá que la planeación del desarrollo urbano, es una planeación integral en materia económica, en materia social, en materia de sustentabilidad, en materia de inversiones, en generar lo que queremos como una imagen a largo plazo de la Ciudad de México, una ciudad competitiva en el ámbito mundial, donde lo que pretendemos es que aquellos capitales mundiales que desean invertir tengan en la Ciudad de México todas las facilidades para disfrutar de todo lo que tenemos. Rescato aquí el concepto del ingeniero Lobo, una ciudad vivible, una ciudad agradable, que tiene grandes valores históricos, todo un patrimonio disfrutable para el mundo y la ciudad requiere esas inversiones inmobiliarias, en un esquema de planeación general que es lo que está trabajando el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Respecto a los cuestionamientos de la diputada Maxta Iraís, el acceso a la vivienda para jóvenes, es un tema que yo resalto muchísimo y le agradezco que haya mencionado esto, porque frecuentemente llegan desarrolladores con la idea de haber estudiado el mercado de demanda de vivienda y encuentran justamente eso. Quienes demandan vivienda son los jóvenes millennials y esos jóvenes tienen una característica diferente a nuestra generación. La diputada es muy joven, no es de nuestra generación en la mayoría de los que formamos esta charla y esta comparecencia, pero los jóvenes millennials ya no se quieren casar, requieren viviendas de menor tamaño y también rechazan el uso del automóvil; generan y solicitan fomentar el uso de la bicicleta y otros medios de movilidad.

Entonces la vivienda para jóvenes es una realidad que en el corto plazo va a ir transformando la vivienda que se ha construido en la ciudad. Un tema crítico es el de la invasión de predios en el Centro Histórico, tuvimos ya una mesa interinstitucional, no solo del Gobierno de la Ciudad, sino con el gobierno federal, porque se está afectando el patrimonio cultural de la ciudad, se está destruyendo textualmente ese patrimonio y requiera una intervención de la Fiscalía de la Ciudad de México, en coordinación con la Fiscalía General de la República, están integrando los expedientes lo más sólido para que las carpetas de investigación puedan ser contundentes y ermita detener en el corto plazo está prácticamente completamente ilegal y que invade todo el patrimonio cultural de la ciudad. Necesitamos intervenir y lo estamos haciendo de manera coordinada.

El caso del predio de Aguascalientes 12 muy particularmente informar efectivamente hay un juicio de amparo, el 824/2021 en el juzgado octavo donde el juez otorgó la suspensión para que se dicten las medidas necesarias a fin de que se mitigue el peligro que causa el edificio, derivado del alto riesgo de colapso que se encuentra dictaminado; sin embargo, los vecinos se oponen a salirse. Entonces es una situación que se está trabajando de manera coordinada con la Comisión de Reconstrucción, con la licenciada Jabnely, para que se concrete la desocupación del inmueble y se proceda a la realización de la obra de reposición de las viviendas que ahí están. Ese trabajo, al igual que en muchos otros, trabajamos de la mano con la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretario, solo recordar si pudiéramos ir concentrando un poco las respuestas, todavía tiene al final otra intervención, una vez que teníamos 20 minutos, vamos para 30, pero seguimos escuchando sus respuestas, pero si pudiéramos en esa etapa concentrarlas o esperarlas a la parte final, porque hay una intervención todavía de los diputados. Una disculpa, pero por respeto a otras comparecencia y reuniones, le agradezco a detalle sus respuestas. Adelante.

**EL C. DOCTOR RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ.-** Gracias, Presidente.

Me concentro en las preguntas del diputado Döring, básicamente qué pasó con el funcionario que se encuentra vinculado a proceso, efectivamente él se le configuró el delito de uso ilegal de atribuciones y se pregunta por qué al titular no se le ha vinculado a proceso, se tienen las denuncias, no se ha presentado a los citatorios, no sabemos qué sucede, pero por parte de la Secretaría se iniciaron tanto denuncias penales como denuncias administrativas ante el órgano interno de control.



En cuanto al cumplimiento de medidas de los estudios de impacto urbano, solamente los comparto no son dos o tres casos que no cumplieron, tenemos en la evaluación 694 expedientes que no cumplieron sus medidas y que en muchos de los casos están ocupados. No nos explicamos cómo sucedió esto, cómo están ocupados sin haber tenido el uso y ocupación parte de las alcaldías, el cual transita por el cumplimiento de medidas que emite la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Nos habla de la necesidad de foros para dialogar. Como lo sabe la diputada Salido, el diputado Döring, la puerta de SEDUVI está abierta, les invito que la próxima semana acudan con los vecinos para intercambiar información tanto en el caso de Tarango como en el de Flow, donde por cierto ya hemos tenido reuniones.

Finalmente, con la intervención del diputado Cervantes, le tomo la palabra, efectivamente la ciudad no son dos, es una sola y hay carencias de infraestructura en todas las alcaldías, en las alcaldías del poniente hay carencia de infraestructura, hay insuficiencia de servicios, en las alcaldías del oriente hay inversión y hay inquietud por invertir. Tenemos que transparentar la necesidad de mejoras y propiciar que la inversión se distribuya en las 16 alcaldías.

Es cuánto, diputados. Estoy pendiente para continuar con la comparecencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos sus respuestas, señor Secretario.

Continuando con el orden del día, abríamos la ronda de réplicas.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Una propuesta, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Habida cuenta que el Secretario ha comprometido dar respuesta a todos los cuestionamientos, y yo tengo una enorme cantidad de respuestas pendientes, le haré llegar a usted, mañana todo el listado de las preguntas que no pudieron atenderse por lo limitado del tiempo, para que me haga usted favor de institucionalmente canalizarlas y que sean respondidas por escrito.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, acuerdo, diputado Döring, por supuesto que se ha ofrecido el Secretario dar respuesta, pero estaremos haciendo un resumen de las preguntas planteadas por cada uno de los grupos parlamentarios, igual las que se den en los siguientes minutos y sabemos que en el mensaje final tampoco es tan amplio, pero como

lo ha ofrecido y como es responsabilidad, le agradeceríamos mucho sus gentiles respuestas.

Si les parece bien entonces entraríamos a la última siguiente etapa que tendría que ver con el tema de la réplica que tiene cada uno de los grupos parlamentario, si desean agregar algún cuestionamiento, algún comentario adicional. Le pediría, Secretario, si es tan amable preguntar quiénes estarían haciendo uso de la réplica, si es que así lo desea y quienes no pues en este mismo sentido hacer las preguntas por escrito, que le estaríamos remitiendo al Secretario de Desarrollo Urbano. Adelante, Secretario, si es tan amable de consultar a las compañeras y compañeros diputados.

**EL C. SECRETARIO.-** En este sentido y atendiendo la instrucción de la Presidencia, solicito a las y los integrantes que informen qué integrante de cada asociación o grupo parlamentario realizaría la réplica correspondiente y quien no, en este orden y a propuesta del diputado Federico Döring, se pueden enviar por escrito. Los iré nombrando y quien nos confirme que hará uso de la voz para irlos anotando.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, ¿algún diputado o diputada? No.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. La diputada Elizabeth Mateos.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. El diputado Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo. No.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El diputado Víctor Hugo Lobo.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La diputada Maxta.

Por el grupo parlamentario de Acción Nacional. La diputada Gabriela Salido.

Por el grupo parlamentario de MORENA. Igual yo al final de manera muy breve, para igual cerrar.

Presidente, le informo que el registro está completo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Janecarlo Lozano, diputado Secretario.

Entonces daríamos el uso de la palabra para el comentario de réplica a cada uno de los grupos parlamentarios.

Está registrada en primer orden la diputada Elizabeth Mateos, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada Mateos, por favor.

Ah, perdón, diputada Álvarez.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Muchas gracias, Secretario, por la atención tan puntual a los cuestionamientos que realizamos la asociación parlamentaria Ciudadana.

Por lo limitado de estos formatos de comparecencia es difícil abarcar todos los temas de interés para la Ciudad de México, por ello utilizo esta réplica para preguntarle si considera correcto que se gaste un 82.6 por ciento del presupuesto autorizado y ejecutado por la SEDUVI en el capítulo 1000, que es correspondiente a sueldos y salarios.

Por otra parte, nos gustaría saber en lo que va de la presente administración cuántas auditorías están pendientes de solventar y cuántos procedimientos se han generado.

Algunos otros cuestionamientos que traíamos ya lo hicieron mis compañeras y compañeros legisladores, solamente nos gustaría preguntarle respecto al número de quejas ante la Comisión de Derechos Humanos que recibe su dependencia, vemos que no se han atendido de manera efectiva. En el 2020 se atendieron las 16 quejas que llegaron, pero en el 2019 solo han sido atendidos cinco de un total de 54 recibidas, quedando pendientes 49 y nos gustaría conocer en razón de qué son estas quejas contra su dependencia y por qué no han sido atendidas.

Por mi parte sería todo, Secretario, y agradecerle nuevamente su disposición a este diálogo.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a usted, diputada Daniela Álvarez por sus cuestionamientos.

Daríamos el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos, de la alianza Mujeres Demócratas. Adelante.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México. Ante todo reciba un cordial saludo, sea usted bienvenido a este ejercicio de rendición de cuentas.

También saludar a las vecinas y vecinos que nos ven por las diferentes plataformas y a las diputadas y diputados que están presentes.

Efectivamente sabemos que el tiempo de este ejercicio republicano es muy poco, quedan muchas preguntas que se quisieran contestar pero por el tiempo es complicado, entonces se las vamos a agradecer por escrito.

Lo escuchamos con detenimiento, también leímos el documento que usted nos presentó y sabemos que aunque usted ha estado poco tiempo en el cargo, se ha hecho mucho, nos dio una amplia explicación, nos congratula ver (*Ininteligible*)...

**EL C. PRESIDENTE.**- Creo que no se escucha, diputada Elizabeth.

Si les parece bien, mientras resuelve su conexión la diputada Elizabeth Mateos, daríamos paso a la siguiente intervención, porque ya veo que hasta se perdió la imagen, no solo el video sino también el audio.

Ya se escucha. Avance.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.**- Muchísimas gracias.

Decía que de igual forma celebramos también que en el rubro de la reconstrucción derivada de los casos ocasionados por el sismo de 2017, usted señala en el informe que de manera paralela las acciones que realiza la Comisión para la Reconstrucción, el INVI ha coadyuvado en la rehabilitación de 11 inmuebles con afectaciones físicas y estructurales, siendo concluidas las obras de 10 inmuebles en el período de agosto del 2020 al año en curso y que realizaron la adquisición de tres inmuebles más en los que será edificada la vivienda social para familias ...(*Ininteligible*)...

**EL C. PRESIDENTE.**- Otra vez falló.

Si les parece bien, entonces damos el uso de la palabra al final en el último mensaje a la diputada Elizabeth Mateos y yo le pediría al diputado Martín Padilla si por favor hace uso de la palabra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buenas tardes a los integrantes de estas comisiones unidas, a las diputadas y diputados un gusto saludarles, así como a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes y plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Como integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, saludamos al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, al licenciado Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario es un gusto tenerlo aquí en este ejercicio de rendición de cuentas para dialogar y profundizar respecto a lo hecho hasta ahora y sobre los retos que vienen para lograr la transformación de la vida pública de la Ciudad de México.

Entrando de lleno al tema que nos ocupa el día de hoy y de acuerdo con el tercer informe de gobierno que usted envió en tiempo y forma a esta Soberanía, se puede observar que los esfuerzos y acciones de la Secretaría a su cargo han rendido frutos y cumple a cabalidad con lo establecido en el programa de gobierno 2019-2024, en el cual se identificó como problema principal el modelo de desarrollo basado en patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad económica y ambiental de la Ciudad de México.

En este sentido, es importante destacar la creación del Consejo Asesor en materia de espacio público, conformado por especialistas y representantes ciudadanos, con el objetivo de procurar la creación, defensa, desarrollo, recuperación y mantenimiento del espacio público para beneficio del patrimonio arquitectónico y urbano y para enriquecer los programas de uso y mantenimiento de espacios públicos.

Haciendo alusión al tema de vivienda, destaca la autorización de los 1 mil 267 financiamientos con interés tasa cero para la adquisición de una vivienda, los 2 mil 65 apoyos a familias para el pago de renta mensual mientras resolvían su problema de vivienda y las 1 mil 573 ayudas de beneficio social por familia con baja capacidad de pago. Todo esto es un contexto de afectación económica para las familias capitalinas por el tema de la pandemia.

Agradecemos el esfuerzo en conjunto que realiza la Secretaría a su cargo y la Jefatura de gobierno encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum, para garantizar el derecho al uso y aprovechamiento del espacio público y una vivienda digna y decorosa de la población de la Ciudad de México.

Desde la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, estamos en la mejor disposición de colaborar para fortalecer los trabajos que realiza la dependencia a su cargo.

Sería cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Padilla por su intervención y sus comentarios. Seguiría en el uso de la palabra la representación del Partido del Trabajo, no sé si esté la diputada Paz o la diputada Circe.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Perdón, diputado Lobo, ya sé que son fallas técnicas mías, pero podría concluir.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí, hay tiempo, apenas llevamos más de 3 horas, adelante.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Mil disculpas, no sé por qué hasta que me toca participar tengo las fallas técnicas, pero usted me dice.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Decíamos que era muy importante el apoyo que se dio a las personas en condiciones de vulnerabilidad y de bajos ingresos con las entregas de los 1 mil 267 financiamientos con tasa cero.

Secretario, decirle que aún faltan muchas acciones, varios pendientes, diversas acciones por realizar, sobre todo si estamos hablando de los estragos que también tuvimos a causa de la pandemia, pero tenga la seguridad de que cuenta con el apoyo de nuestra asociación parlamentaria Mujeres Demócratas para impulsar un marco normativo a la vanguardia en materia de desarrollo urbano y vivienda que permita a nuestra ciudad evolucionar hacia la sustentabilidad, porque como lo he dicho en reiteradas ocasiones, nuestro compromiso es velar, tutelar y salvaguardar los derechos de las y los capitalinos y sobre todo garantizar el acceso a un derecho humano tan importantísimo como el de tener una vivienda verdaderamente digna.

Concluir nada más mi intervención con algunas preguntas que si ya no da tiempo de contestarlas, ya quedó claro que nos la van a mandar por escrito.

Preguntarle si la Secretaría a su cargo estima llevar a cabo campañas dirigidas a la población en general para el uso racional del agua y que se sensibilicen acerca de cómo poder ahorrar y preservar este elemento tan importante en la vida diaria, así como

implementar más apoyos para que la ciudadanía cuente en sus hogares con mecanismo de captación del vital líquido.

De igual manera preguntarle qué acciones de planeación urbana podemos esperar para reducir las inundaciones y encharcamientos que se generan en la capital, las cuales ocasionan consecuencias graves y ponen en riesgo la integridad física y patrimonial de las personas.

Para finalizar, en materia de publicidad exterior hace referencia que a través de un sistema publicado en la página oficial de la Secretaría a su cargo se transparenta la información sobre los anuncios espectaculares autorizados en nuestra ciudad y que se trata de una herramienta que permite consultar en línea los anuncios registrados, así como reportar posibles anuncios ilegales. Sin embargo, Secretario, no vemos acciones que se hayan realizado para el retiro de espectaculares en azoteas debido, lo comento, a que hemos tenido accidentes en algún momento en la ciudad, sobre todo durante los sismos o en temporada de lluvias. En este sentido, preguntarle si tiene proyectado un reordenamiento de la publicidad exterior de la Ciudad de México sobre todo en cuanto a los anuncios que se encuentran en las azoteas.

Nada más en la última pregunta es qué acciones de prevención y mitigación de daños ha considerado la Secretaría a su cargo, en el caso de que desafortunadamente ocurra alguna actividad sísmica que pueda afectar las viviendas de las y los habitantes de la ciudad.

Muchísimas gracias por sus respuestas, Secretario, y nuevamente felicitarlo por participar tan ampliamente en este ejercicio republicano.

Es cuánto, diputado Presidente, muchísimas gracias por su sensibilidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Elizabeth Mateos, gracias por su intervención y sus preguntas que seguramente no dará tiempo responder todas ellas.

Estaríamos esperando la contestación de la pregunta del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

No estando la diputada Paz o la diputada Circe, estaría en el uso de la palabra un servidor, en mi carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática.

Fundamentalmente y de manera muy concreta, Secretario, sabemos que su área esencialmente es normativa, sin embargo recaen muchas tareas, muchas atribuciones de

supervisión, de revisión y finalmente como área emisora de los documentos, es el área obligada a supervisar su cumplimiento, me refiero a muchas de las que hemos comentado.

En ese sentido, también comentarle la atribución del uso de suelo o modificaciones de uso de suelo, particularmente las de bajo impacto, que la opinión pública prácticamente ha sido siempre, conocido y sabido que es esta Soberanía la en quien recae esta responsabilidad, sin embargo hay una excepción en las modificaciones de bajo impacto de menores de 250 metros. Ahí mi pregunta es si vimos que en las últimas semanas hubo ahí algunas que generaron cuestionamientos en la opinión pública, mi pregunta sería: ¿usted cree que la dependencia a su cargo tiene en su haber posibilidades para seguir manteniendo esta tarea o debería corresponder también a esta Soberanía? una vez que toda las demás confluyen y ésta excepcionalmente recae en su dependencia, para saber si hay capacidades funcionales.

Otra responsabilidad que tiene que ver con las atribuciones de su dependencia es la de supervisión, revisar y verificar los registros de las manifestaciones de obras de las alcaldías, así como el uso y ocupación, revisarlas, supervisarlas, llegar ustedes y observarlas. Mi pregunta es: ¿esta tarea se hace? Realmente vemos que es poco, no hay tal vez el suficiente personal, pero no sabemos si realmente esta facultad de supervisar las manifestaciones de las alcaldías se vienen realizando con usted como un órgano rector de ellas.

Otro caso importante que quisiera comentar es el tema de CANADEVI, solo por último. CANADEVI ha informado que trae un proyecto de desarrollo de 40 mil viviendas en la ciudad para los siguientes meses. Sin embargo, quisiéramos que nos pudiera ampliar a dónde lo ha planteado o bajo qué esquema está pensando y dónde está pidiendo hacer este principal impacto de reactivación, si nos pudiera precisar esta información sería muy agradable.

Reiterarle nuestra voluntad, nuestra disposición de mis compañeras y compañeros diputados de esta Comisión y del Congreso en su conjunto para seguir modernizando y ajustando el marco normativo que permita a los ciudadanos tener la ciudad que merecen y usted desempeñe la función en las mejores condiciones posible.

Muchas gracias, Secretario.



Cedería el uso de la palabra para su intervención a la diputada Maxta Iraís González. Adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Nuevamente muchas gracias, Secretario, por sus respuestas.

Voy a hacer una serie de preguntas más que indudablemente será difícil responder porque ha sido muy puntual en sus respuestas y eso lo agradezco, se las haré llegar también al diputado Presidente Víctor Hubo Lobo para que podamos responderlas con precisión.

Adicionalmente le comento y es importante señalar que es de reconocerse el esfuerzo que realiza la SEDUVI para la agilidad en los trámites, tal es el caso de la digitalización de sus herramientas y servicios que se encuentran al público, como en el caso del certificado único de zonificación del uso del suelo, el cual abordó en el primer planteamiento que hizo. Hoy en día se puede solicitar de la mayoría de los predios de la Ciudad de México a través del sistema en línea, lo que resulta en un trámite rápido, económico y que por su propia y especial naturaleza se traduce en el combate a la corrupción al no haber un intermediario entre solicitando y el sistema.

Por ello quisiera preguntarle cuáles son los planes de su Secretaría para avanzar con el trámite y respuesta digital de los demás servicios que ofrece la Secretaría.

Siguiendo el tema de la agilización de trámites, el día 4 de agosto del presente año la Secretaría emitió el acuerdo de factibilidad para la realización de proyectos de construcción, del cual surgen algunas dudas, como por ejemplo en cuánto tiempo se reduce y cuántos trámites se abrevian con el acuerdo en comento para proyectos de más de 5 mil y 10 mil metros cuadrados. Este acuerdo al reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes, cómo puede generarse certeza a los solicitantes dado el período reducido de análisis.

Uno de los hitos más importantes dentro de la atención de su Secretaría es el otorgamiento de los dictámenes de impacto urbano para las construcciones, con un área mayor de 5 mil metros cuadrados. Este trámite supone una serie de pasos a agotar ante diversas dependencias de la administración pública de la ciudad. En su informe establece que en el año 2021 se liberaron 17 y quedaron 27 pendientes de liberación al mes de julio. La pregunta específica sería: la SEDUVI verifica el cumplimiento de las medidas de

mitigación que imponen las diversas dependencias normativas o se da por cumplida con la liberación de que se trate.

Finalmente, la pandemia, como ya lo han mencionado algunos compañeros y yo misma lo hice en el primer posicionamiento, ha venido a afectar la economía de nuestra ciudad en todos los rubros y sus consecuencias las seguimos padeciendo y se estima que continúe así la mayor parte del año 2022. La pregunta sería ¿qué piensan hacer puntualmente en esta Secretaría a su cargo en el futuro inmediato para reactivar la economía del sector que atiende su Secretaría?

Queda nada más pendiente el tema de las casetas telefónicas que de igual manera no hay ningún problema si lo mandamos de manera escrita.

Le agradezco mucho el tiempo y la puntualidad de sus respuestas y nos reiteramos nuevamente para trabajar en conjunto en el tema de desarrollo urbano y vivienda.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Maxta Iraís González por su intervención.

Ahora cederíamos el uso de la palabra para la réplica por parte del Partido Acción Nacional, a la diputada Gabriela Salido. Adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputado Presidente y a todos los presidentes de las diferentes comisiones que estamos el día de hoy recibiendo al Secretario.

Secretario, bienvenido a este ejercicio de rendición de cuentas ante el Congreso de la Ciudad de esta manera virtual.

Antes de comenzar mi intervención, quiero aclarar que a pesar de que ciertamente usted lleva al frente de la dependencia escasos dos meses, no es ajeno a los tratos que hoy expuso y que le estaré cuestionando como bien lo señaló en su momento el diputado Federico Döring, usted ha estado aquí prácticamente desde que inició esta administración, acompañando a la maestra Ileana.

Sí quiero resaltar que es una pena que en esta oportunidad usted no haya respondido los cuestionamientos del diputado Döring, aunque agradezco de mi parte y seguramente de parte de él, el que nos reciba la próxima semana, ahí estaremos y por supuesto que estaremos puntuales con todas las dudas que podamos tener al respecto.

Me gustaría iniciar básicamente en el hecho de que el informe destaca que la transparencia y máxima publicidad, así dice de manera literal, en el reconocimiento al uso del suelo y el cambio del mismo son principios de la Secretaría a su cargo y esto va de la mano con un tema que usted y yo hemos sacado reiteradamente, que es el tema de información georreferenciado el CIV de la Ciudad de México el cual en diversas ocasiones hemos señalado desde Acción Nacional que ha dejado de ser una herramienta que permita a la ciudadanía tener información en versión pública de los certificados de uso de suelo de cada período y de cada predio y es que desde hace un año, prácticamente desde que salió la maestra Ileana, ha ido en aumento y hay que decirlo tal cual, la opacidad en esta materia y de la Secretaría que en este momento usted encabeza.

Hoy la realidad es que no es posible visibilizar los certificados otorgados quitando la posibilidad de información a la ciudadanía que se encuentra con algún tema con alguna construcción y lo único que busca es tener herramientas o argumentos de defensa, en su momento incluso tener conocimiento de las comisiones del entorno en el que podría si en algún momento definiera una inversión, por ejemplo, y ese tema también se le resta la posibilidad, a menos que me diga que la Secretaría solamente está para atender a los grandes inversores de la ciudad. Entonces yo quisiera saber qué es lo que está pasando al respecto.

Creo que es importante decirlo, este sistema era uno de los pocos avances que se habían tenido a favor de los ciudadanos en este tema, así es que sí queremos información.

También quiero señalar en el documento proyecta el programa general de ordenamiento territorial de la ciudad, dice ahí que está actualmente inconclusa. Sin embargo, yo sí quiero aclarar que desde el 3 de agosto se publicó en la Gaceta oficial un acuerdo por el que se deja sin efectos la consulta pública, sumado a la ampliación para la aprobación de entrada en vigor de estos instrumentos de planeación, pero se generó un vacío. Entonces cuando ustedes nos dicen que se posterga y está ahorita en proceso de consulta, la realidad es que en los hechos y en papel en blanco y negro, está suspendida. Yo quisiera que nos aclarara cuál es el estatus legal y cuál es el fundamento. Creo que eso es importante y no solamente para el interés de todos los habitantes de la capital, sino la realidad es que para todos los inversionistas de los cuales este gobierno en particular ha insistido en que es necesario cuidar y proteger, que cuidar y proteger también conlleva a cuidar y proteger la certidumbre jurídica de sus inversiones y no ponerlos en riesgo, como está sucediendo recientemente.

En el programa de ordenamiento territorial también se planteaba la desaparición de los programas de desarrollo urbano de las propias delegaciones, ahora alcaldías, y los programas parciales, a cambio de establecer un nuevo sistema en el Instituto de Planeación que este Instituto sea quien conceda los criterios de certificación y cambios de uso de suelo. Ahí sí le pediría su opinión personal, quisiera conocerlo.

En otro tema, muchos hemos hablado del combate a la corrupción inmobiliaria y dejar atrás prácticas del llamado boom inmobiliario. Sin embargo, sí vemos los certificados que reporta haber emitido al amparo de la Norma 26, son 241 de 250 solicitados, es decir prácticamente lo mismo que se otorgó en el año 2015 durante la administración pasada, donde se solicitaron 261 y se emitieron 254. Yo le preguntaría si realmente hemos dejado atrás las prácticas que saturaron la ocupación del suelo y conceden tantos certificados al amparo de la Norma 26 que ya estaba suspendida y destinada al INVI y hoy se ha vuelto un pretexto para la inversión privada. Digo que estaba porque insisto apenas en agosto el grupo mayoritario, a petición del Gobierno de la Ciudad, heredó a la ciudad la reactivación de la Norma 26 disminuyendo, y hay que decirlo, hasta en un 50 por ciento de los criterios de sustentabilidad, pasando de solicitar 30 por ciento de ahorro en el agua a solo un 15. Yo le preguntaría a qué se debe esta disminución planteada por la jefatura de gobierno. También qué opinión le merece a usted esta disminución.

Yo creo que estamos omitiendo principios de sustentabilidad importantes ante el crecimiento que se plantea, ante la escasez de agua que aunque como bien señaló usted no le toca a usted dictaminar, pero creo que sí es un tema de responsabilidad y si tiene en el piso de abajo al Instituto de Planeación, por lo menos al vecino de abajo sí le debería de preocupar.

Hablando de su antecesor y revisando los datos respecto de cambios de uso de suelo por artículo 42 quinqués se reportan cero y creo que esto ya lo habíamos comentado parcialmente y esto es cero cambios otorgados al 31 de julio del 2021, pero casualmente aparecieron, usted lo sabe, publicados en la Gaceta oficial el pasado 25 de octubre, seis cambios de uso de suelo con ese fundamento, dos de ellos los denunciemos y los señalamos el diputado Döring y su servidora, propiedad de Manuel Bartlett Díaz, resueltos el 16 de junio del 2021, esto es, dentro del informe que nos está presentando dentro de este período, se publicaron estos a pesar de que se publican en cero en el informe. ¿Por qué no reportarlos? Yo agradecería que nos ampliara la información.

Si así lo resolvió y lo firmó el extitular Carlos Ulloa, titular dentro de este período y no está bien hecho y resuelto el trámite y por eso usted no lo está reportando, qué es lo que se va a hacer al respecto o quién está diciéndonos la verdad. Pareciera que en la ciudad, estancia de su antecesora al frente de la Secretaría tenía solo una finalidad, que era completar una serie de modificaciones omitiendo este tipo de resoluciones u opiniones favorables a desarrollos inmobiliarios voraces, hay que decirlo, muchos de esos voraces gestionados desde el propio gobierno con gestores que hoy son asesores suyos gestionando esta modificación de uso del suelo, aún a pesar de que los ciudadanos y muchos vecinos no han estado de acuerdo, y es una pena decir eso que el paso del exsecretario fue única y exclusivamente para darle trámite a este tipo de modificación.

Aprovecharía solamente para hacer una última pregunta: Revisando el informe con lo referente al (*Ininteligible*)... señala que el patrimonio recaudado será destinado a un proyecto de transporte público eléctrico en el polígono del SAC en el corredor Chapultepec Polanco Azcapotzalco. El Metrobús anunció recientemente una licitación para un estudio de oferta y demanda de transporte público en el corredor Chapultepec Tere, esto es van a pasar al parecer por lo menos la mitad del origen destino es el mismo que usted plantea y que plantea MP proyecto. Entonces yo le preguntaría si existe o no una coordinación de su dependencia y del organismo público descentralizado y si ya existe un proyecto, sería bueno que también lo pudiera compartir con el diputado Döring y su servidora la próxima semana, creo que es importante y es de interés de los vecinos de las colonias Tacubaya, San Miguel Chapultepec, Anzures, Polanco, Granada, Ampliación Granada entre otros. Entonces sí quisiéramos tener esa información y para poder darles esta claridad a los vecinos.

Me hubiera gustado honestamente ver en su informe no solamente enlistadas las auditorías que se han hecho, también en materia de verificación y revisión de aquellas practicadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, sino que reportara y lo quiero decir los resultados de las mismas y mencionarlas creo que no es urgente, creo que es importante saber qué es lo que sucedió.

Ya mencionaba algunos temas, como sabemos que están los SAC, los juicios, la publicidad exterior que son temas que han sido de mucho debate y que la ciudadanía pide conocer y transparentar.

Entonces, estos son algunos de los temas que yo pongo a su consideración y ojalá tenga la oportunidad de responderlos y le agradezco de antemano las respuestas que dé a estos cuestionamientos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Gabriela Salido por su intervención y sus cuestionamientos amplios.

En el uso de la palabra por último al diputado Janecarlo Lozano como réplica del partido de MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Te agradezco, diputado Presidente.

Voy a ser muy breve ya que la comparecencia del Secretario fue muy completa.

Hay algunas preguntas solamente, no porque queden en el aire, la información está muy completa que nos hizo llegar en la presentación de su informe, señor Secretario.

Solamente hacer una pregunta y ojalá nos la pueda hacer llegar por escrito, en el tema de la Zona Rosa, ya que todos los que vivimos en esta ciudad conocemos y hemos disfrutado sin duda de una buena comida, un agradable espectáculo, comprar alguna antigüedad o un lindo paseo en la Zona Rosa o sus alrededores.

Hace un día el gobierno organizó un evento de talla internacional en el marco de la Formula I con el Checo Pérez el desfile de Día de Muertos. Justamente en estos días la alcaldesa de Cuauhtémoc, la licenciada Sandra Shantall Cuevas Nieves expuso que la Zona Rosa se reactivará a través de una propuesta parecida a lo que existe en el Freedom Street en Las Vegas. En esta argumentación la alcaldesa comentó que esta zona se encuentra en el olvido por parte de las autoridades y que se requiere una inversión turística mayor a través de una tirolesa de doble carril en la calle de Génova. La respuesta de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum no se hizo esperar y argumentando que la Ciudad de México no es Las Vegas y que no se autorizará este proyecto.

Por tratarse de un tema de interés público, deseo comentar que en este efecto la Zona Rosa ha sido objeto de propuestas que hemos podido calificar como insólitas para su recuperación, como por ejemplo aquéllas surgidas algunos años en la que se buscaba llenar de canales acuáticos estilo Xochimilco esta zona emblemática. Lo cierto es que la Zona Rosa no ha recibido en las recientes administraciones de la ciudad el trato que se

merece o el que se prodiga por ejemplo como un centro histórico o el centro de Xochimilco o algún otro espacio. Seguramente a la SEDUVI le tocará dirimir este asunto, por lo que, señor Secretario Rafael Gómez Cruz, ¿tiene usted alguna propuesta en este sentido o alguna idea de cómo se va a trabajar este punto emblemático de nuestra ciudad y no convertirlo en un show mediático? Porque esta zona, corazón de la Cuauhtémoc, es más grande que Las Vegas, si nos puede decir en este sentido cómo se sacará del letargo en el que se encuentra.

Es todo por mi parte, muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Janecarlo Lozano.

Son muchos los planteamientos de la primera y la segunda etapa, doctor Rafael Gómez y por el formato se le da el uso de la palabra prácticamente para un mensaje final de hasta 5 minutos, entendiendo que las respuestas seguramente las estará respondiendo por escrito como nos ha planteado.

Entonces, tiene el uso de la palabra para un mensaje final hasta por 5 minutos. Adelante, doctor Rafael Gómez, por favor.

**EL C. DR. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ.**- Diputados, diputadas y todos aquellos que están siguiendo esta comparecencia, quiero agradecerles toda su atención y todo el compromiso que han manifestado con un servidor y con el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Agradezco sus intervenciones. Estoy convencido de que la crítica honesta se ejerce para mejorar el estado de las cosas y en este sentido siempre podremos encontrar puntos de coincidencia a partir de los cuales vamos a trabajar de manera coordinada por la ciudad que todos queremos.

Reitero el compromiso de responder, aclarar o complementar cualquier cuestionamiento o comentario que haya quedado pendiente.

Las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda estamos conscientes del enorme peso y responsabilidad que representan esas palabras, servidores públicos. Cada día damos nuestro mejor esfuerzo para servir a los habitantes de la ciudad y hacer efectivo su derecho a una ciudad ordenada, habitable, justa e incluyente. Esta es precisamente nuestra contribución al proyecto de una ciudad innovadora y de derechos que impulsa la doctora Claudia Sheinbaum.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Su compromiso y su conocimiento fortalece nuestro trabajo cotidiano, es una plantilla disímbola que se ha fortalecido en el último período en esta administración con jóvenes muy capaces que se han venido creciendo profesionalmente y ocupando posiciones en la toma de decisión, además se complementa con una plantilla ya consolidada de trabajadores basificados y de honorarios que todos juntos estamos impulsando este barco. Les agradezco a todos y cada uno de ustedes su compromiso y su trabajo diario.

Hago un reconocimiento a todos los que están viéndonos desde su trinchera, trabajan al igual que nosotros en beneficio de la ciudad.

Aquí en la SEDUVI siempre encontrarán puertas abiertas para el diálogo, la reflexión y la disposición a trabajar de manera corresponsable en nuestra ciudad. Esta ciudad con 700 años de historia es la que hemos imaginado, construido millones de personas a lo largo del tiempo, una ciudad que tiene memoria, que se reinventa todos los días a través del trabajo, de las ideas colectivas, una ciudad innovadora que se propone ser cada día más justa y solidaria, ejemplar a nivel nacional y global, una ciudad segura, educadora, sin desigualdad, equilibrada, sostenible, respetuosa del medio ambiente y de quienes la habitan.

El paisaje de nuestra urbe, rostro colectivo, nos da cuenta de un lugar que ha sabido transformarse a sí mismo y que recuerda su pasado y mira al futuro para luego transformar la nación, un lugar democrático y de derechos conquistados por la gente. Desde el punto de partida será siempre en el ejercicio pleno del primero de esos derechos, el derecho humano a la ciudad.

A todos muchísimas gracias y un abrazo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias por sus respuestas, muchísimas gracias por esta explicación, doctor Rafael Gómez Cruz. Le agradecemos mucho su presencia.

Evidentemente es muy amplia la información que le hemos solicitado, que le hemos planteado, también sus respuestas han sido amplias, pero evidentemente no da tiempo, por lo que mucho agradeceremos nos remita, como no los ha ofrecido gentilmente, las respuestas, porque cada uno de los temas evidentemente atienden a una necesidad y a una duda que mucho ayudará a estas comisiones para poder seguir trabajando y construyendo el marco normativo que nos ayude en la ciudad.



No quiero más que agradecer a cada uno de mis compañeras, compañeros presidentes de estas comisiones, diputado Carlos Cervantes Godoy, por supuesto al diputado Federico Döring, diputado Janecarlo, compañeras y compañeros diputados integrantes de estas comisiones por sus intervenciones, por sus planteamientos todos por supuesto muy interesantes y propositivos. Simplemente en espera de seguir manteniendo este nivel de comunicación y de vinculación reiteramos toda la disposición para juntos con usted, con su equipo de gobierno y por supuesto ahora con las instancias de planeación seguir construyendo el plan y la ciudad que merecen los capitalinos para los próximos años.

Enhorabuena, muchísimas gracias, compañeras y compañeros, gracias por su presencia y se da por atendido el formato aprobado para este ejercicio del orden del día, ha sido agotado y siendo las 16 horas con 25 minutos de este 24 de noviembre de 2021, damos por concluida la comparecencia de la glosa del tercer informe de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

A todas y todos ustedes muchas gracias, a quienes nos acompañaron a través del Canal del Congreso y de las redes sociales y a todos los ciudadanos que se involucran en el quehacer de la ciudad les agradecemos mucho su participación y acompañamiento.

A todas y todos ustedes, Secretario, compañeras y compañeros diputados, que tengan una excelente tarde y muy buen día.

Gracias.

